CUADERNOS DE LA FUNDACION

10

Graciela Soriano

# HISPANOAMÉRICA

## HISTORIA, DESARROLLO DISCRÓNICO E HISTORIA POLÍTICA

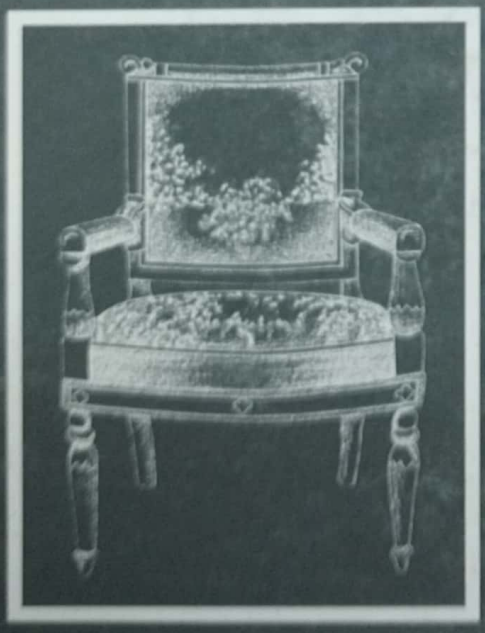

FUNDACION MANUEL GARCIA-PELAYO

Scanned with CamScanner

CUADERNOS DE LA FUNDACION 10

Graciela Soriano

# HISPANOAMÉRICA

## HISTORIA, DESARROLLO DISCRÓNICO E HISTORIA POLÍTICA

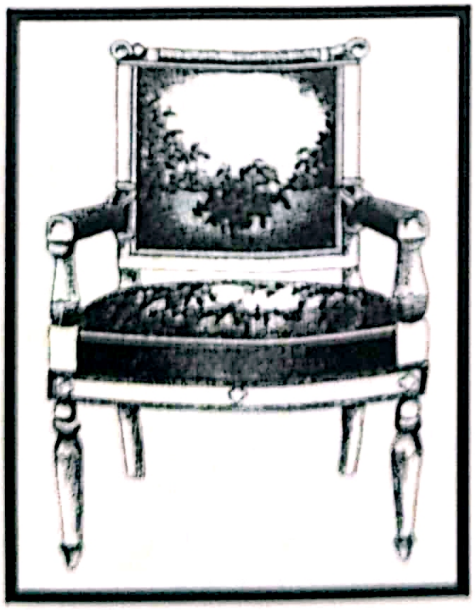

FUNDACION MANUEL GARCIA-PELAYO
Caracas, 2004

Scanned with CamScanner

## Contenido


7 Palabras preliminares a esta edición

9 Advertencia

15 ESQUEMAS DE INTERPRETACIÓN PARA LA HISTORIA POLÍTICA DE HISPANOAMÉRICA

15 1. Introducción

17 2. Los criterios de transculturación

28 3. El concepto de desarrollo discrónico

38 4. La teoría de la institucionalización

53 HISTORIA, DESARROLLO DISCRÓNICO E HISTORIA POLÍTICA

55 1. Cuatro acepciones del vocablo *historia*

57 2. El suceder de Hispanoamérica

60 2.1. El concepto de «discronía» en una perspectiva comparada

65 2.2. Articulación, desarticulación e inarticulación de las temporalidades

68 2.3. La incidencia del factor externo

71 3. Conocimiento, conciencia y juicio de la historia

71 3.1. El conocimiento de un pasado discrónico

72 3.2. La aparente desestructuración de la racionalidad

74 3.3. La conciencia histórica

77 3.4. La historia como instancia trascendente

79 4. Historia y política en una mutua relación

82 4.1. El suceder político de Hispanoamérica

86 4.2. El saber histórico-político y las razones de la historia

90 4.3. El rescate de la historia política por la literatura

92 4.4. Las posibilidades de la historia política en la época actual


Scanned with CamScanner

# PALABRAS PRELIMINARES A ESTA EDICIÓN

*Doy estas páginas a la publicación después de muchos años, por el ruego de mis antiguos alumnos del Seminario sobre «Personalismos políticos hispanoamericanos del siglo XIX». No han sido modificadas en absoluto. Haberlo hecho hubiera significado tomarme mucho tiempo para rehacer el trabajo y, la verdad, no lo tenía. Las he dejado como están, porque pueden seguir siendo útiles para tomar conciencia de muchas cosas que comenzaron a esclarecerse cuando salieron por primera vez a la luz. Pueden tener simultáneamente, en esta forma, dos significaciones y doble utilidad: de un lado, son expresión de lo que pude pensar en un momento dado de esta densa y larga reflexión hispanoamericana y, por eso, son ya historia; de otro, pueden seguir siendo útiles para que todos podamos continuar pensando en estos problemas que todavía hoy, distan de haber sido aclarados satisfactoriamente. En común, seremos capaces de ir encontrando con rigor, las claves para la comprensión de nuestra maltratada historia.*

Graciela Soriano
Caracas, octubre 2004

Scanned with CamScanner

# ADVERTENCIA

Estos dos trabajos que hoy se presentan conjuntamente constituyen dos momentos sucesivos de una misma línea de preocupación y de reflexión. El primero de ellos apareció en la *Revista de Estudios Políticos* (N°25, Madrid, febrero, 1982, pp. 25-52), como consecuencia de mi interés por los temas de la historia política hispanoamericana en relación con cursos monográficos de post-grado que impartí durante 1984 y 1985, a requerimiento de su Dirección, en el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid. En él se esbozaban temas que entonces consideraba básicos para la aproximación a la historia política hispanoamericana, a saber: los criterios de transculturación, el concepto de desarrollo discrónico y la teoría de la institucionalización.

El segundo trabajo ha sido el resultado de haber seguido reflexionando sobre aquellos temas delineados hace cinco años y de haberlos puesto a prueba en los cursos monográficos arriba mencionados y en seminarios y lecciones acerca de la «Historiografía Hispanoamericana del siglo XIX» y «Personalismos políticos en Hispanoamérica (s. XIX)» impartidos en el Doctorado de Ciencias políticas de la Universidad Central de Venezuela y en la Maestría de Historia de la Universidad Católica Andrés Bello. Constituye, por tanto, una segunda aproximación orientada por una línea de pensamiento que toma como eje las distintas acepciones del vocablo historia y sus expresiones en la historia política, en general, y en relación con Hispanoamérica.



Scanned with CamScanner

La bibliografía esencial utilizada en el primer trabajo, como puede verse, ha seguido siendo válida para el segundo, pero éste, se ha enriquecido con numerosas lecturas de no menos numerosos títulos, no todos los cuales aparecen citados para no recargar pedantemente las notas a pie de página. Pero sobre todo se ha enriquecido por la diligencia y la atención con que han asistido y participado mis alumnos del Centro de Estudios Constitucionales de Madrid y del Doctorado de Ciencias Políticas de la Universidad Central de Venezuela en los seminarios antes mencionados. Bajo mi dirección, con guías adecuadas de lectura, ellos han sabido poner a prueba mis esquemas con su cuidadoso examen de muchas obras relacionadas con la historia de nuestro continente, dándome base para ensanchar y asegurar mis perspectivas sobre pivotes más sólidos, especialmente en cuanto se refiere al concepto de «desarrollo discrónico», sobre el cual aún faltan muchísimos aspectos por esclarecerse y precisar. Yo los invito a continuar dándome apoyo y los animo a realizar nuevos trabajos con el mismo afán para seguir profundizando en el complejísimo *logos* de nuestra historia.

Caracas, julio de 1987



Scanned with CamScanner

*A mis alumnos de «ambos hemisferios».*

Scanned with CamScanner

# ESQUEMAS DE INTERPRETACIÓN PARA LA HISTORIA POLÍTICA DE HISPANOAMÉRICA

## 1. INTRODUCCIÓN

La similitud y la simultaneidad de los orígenes históricos, la homogeneidad lingüística, la continuidad espacial y las comunes vinculaciones con España durante tres siglos hicieron de la América española un mundo con sus peculiaridades, pero con evidentes semejanzas y con igual dependencia de la Monarquía Católica hasta comienzos del siglo XIX. A partir de entonces, al producirse la quiebra del Imperio español, aquel mundo se dividió en múltiples unidades independientes que han permanecido relativamente aisladas unas de otras, cada una con sus propios problemas internos y de convivencia internacional, pero con semejanzas, paralelismos y discronismos evidentes en su desarrollo político, que conducen naturalmente a la búsqueda de esquemas y patrones de interpretación que puedan explicarlos en lo esencial. La necesidad de intentarlo una vez más se hace tanto más patente por el hecho de que, en la actualidad, desde hace muy pocos años, ha comenzado a manifestarse una mayor presencia de aquellos países en el acontecer mundial, un mayor interés por los problemas comunes y una mayor voluntad de acercamiento debidas a diferentes circunstancias y motivos que no es del caso examinar aquí, pero que constituyen una razón adicional para la reflexión sobre el tema.



Scanned with CamScanner

El presente artículo, concebido inicialmente como parte de una introducción metodológica a los problemas histórico-políticos[1] de la Venezuela de la primera mitad del siglo XIX intenta la búsqueda de dichos esquemas por la vía de la toma de conciencia de las peculiaridades inherentes y subyacentes a aquel tipo de desenvolvimiento histórico en el cual se dan dos coyunturas fecundas en su proyección de futuro: la de la conquista y colonización, desde la que se desenvuelven y actualizan las potencialidades generadoras de la nueva sociedad americana, y la de la independencia, desde la que se produce en las mismas la necesidad de lo que podría considerarse como una «modernización autogestionada acelerada». Ellas se dieron –con alguna excepción– en toda la América española siguiendo el desigual ritmo y carácter del proceso cuyo *logos* pretendemos des-

---

1 Por lo general, las historiografías hispanoamericanas han abordado el examen del pasado político de nuestros países desde la perspectiva de la historia episódica y en desvinculación con otras áreas del suceder histórico. En ámbitos historiográficos más desarrollados el interés de los últimos años no ha ido por los derroteros de la historia política, sino por los de la historia social, económica, de carácter local o sectorial y, en buena medida, serial (en el sentido de Chaunu). Las llamadas de atención hacia la necesidad de elaborar una historia política más coherente con las concepciones y necesidades de nuestro tiempo han sido escasas y –hasta ahora– de débil repercusión. Se ha manifestado, sin embargo, la tendencia a abandonar las perspectivas patrióticas en las que descollaba el papel de los «grandes hombres», el punto de vista «constitucional» o parlamentario, el interés «nacionalista», el nivel temporal de lo «episódico», para virar hacia una historia política vinculada a otros campos del suceder (económico, jurídico, social, cultural, etc.) y a los resultados y realizaciones de la moderna ciencia política. Véase al respecto T.S. BINDOFF: *«Political History»*, en *APPROACHES TO HISTORY* (Londres, Routledge & Kegan Paul, 1962); G.R. ELTON: *POLITICAL HISTORY, PRINCIPLES AND PRACTICE* (Londres, Penguin Press, 1970); D. HEATHER: *«History Teaching and Political Education»*, en *HISTORY* (Londres), vol. 57, 1972, págs. 56-62; J. JULLIARD: *«La Politique»*, en LE GOFF y NORA: *FAIRE DE L'HISTOIRE* (París, Gallimard, 1975), páginas 229-249.

Desde nuestra perspectiva, hace algún tiempo insistíamos en la necesidad de que la historiografía volviera los ojos hacia el campo político con nuevos criterios, e incluso proponíamos una combinación de perspectivas complementarias para el análisis de la *praxis política*. Pensamos que el tratamiento desfasado de los temas políticos por la historiografía no autoriza a rechazar o a relegar un área del conocimiento histórico que en ningún momento ha perdido relevancia. Véase nuestro LA PRAXIS POLÍTICA DEL ABSOLUTISMO EN EL TESTAMENTO POLÍTICO DE RICHELIEU (Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1979), págs. 3-16.

velar con la ayuda de los esquemas que se proponen a lo largo de las páginas siguientes. Tales esquemas, no obstante, no pretenden ser únicos, omnicomprensivos ni rígidos. La realidad histórica hispanoamericana es demasiado amplia y compleja, y está todavía poco trabajada, desde perspectivas generales.

A pesar de que en algunos países se ha producido una abundante labor historiográfica, y de los numerosos intentos de interpretación de la historia hispanoamericana a la luz de criterios que resaltan la importancia de la «unidad» y de los «paralelismos», aún se está a la espera de rigurosos estudios de historia comparada que permitan aprehender con más precisión y profundidad aquel proceso. Así, resultaría poco serio pensar que las posibilidades de interpretarla pueden agotarse en unas cuantas perspectivas que aún necesitan afinarse, decantarse y fortalecerse a través de una insistente y metódica confrontación con los fenómenos del suceder. En consecuencia, es posible que los esquemas en cuestión sean más o menos aplicables y que, incluso, no lo sean en algún contexto. En todo caso, sólo pretenden ofrecer posibilidades de conocimiento de una realidad histórica y actual que todavía plantea demasiados interrogantes.

## 2. LOS CRITERIOS DE TRANSCULTURACIÓN

Partimos de una concepción pluralista de la historia basada en la evidencia de que los diversos desarrollos históricos singulares que han tenido lugar en el mundo no han reproducido ni reproducen fielmente la secuencia de un patrón único, dando lugar a procesos subsecuentes, paralelos o idénticos. La historia universal –entendido el término en su dimensión planetaria– ha sido, por el contrario, un mosaico multiforme en el que cada cultura ha tenido, en su momento, sus propias manifestaciones en el tiempo y en el espacio en función de condicionamientos y determinantes de todo tipo (geográficos, étnicos, demográficos, técnicos,



Scanned with CamScanner

políticos, etc.); en la medida en que las circunstancias concretas de despliegue de cada una de esas unidades históricas ha conducido a situaciones estructuralmente semejantes, ha sido posible la aparición de situaciones paralelas o comparables, expresivas de la similitud de respuesta que la condición humana imprime a la solución de los problemas que se le plantean; en la medida en que las necesidades lo han exigido, los deseos lo han provocado y la factibilidad de la comunicación lo ha posibilitado, se ha producido la difusión de logros culturales y de respuestas históricas muy diversos que han llegado a constituir una tupida y compleja red vinculadora y configuradora de los diferentes sujetos histórico-culturales en el espacio y en el tiempo[2].

A pesar de que antes del descubrimiento existieron indudablemente en América numerosísimas y diferentes manifestaciones culturales, diversamente desarrolladas y variadamente comunicadas entre sí, no es menos indudable que la entrada del continente en la historia universal se produce como consecuencia de aquel suceso que, a su vez, abría nuevos horizontes a los europeos para su despliegue histórico. Pero desde aquel mismísimo momento parece claro que, si bien los desarrollos históricos de Europa y América guardan entre sí vinculaciones evidentes, la historia de América no ha sido, por lo más nueva y relativamente independiente, repetición o epifenómeno de la del Viejo Mundo.

El Descubrimiento se produce en un momento del desarrollo histórico europeo en el cual ya las formas esenciales de la cultura europeo-occidental estaban maduras para su

2 La historia universal ha recogido la manifestación del surgimiento, despliegue y desaparición o supervivencia de diversas culturas con diferentes manifestaciones de paralelismos, con distintos ritmos de realización y grados de simultaneidad en el tiempo. La cultura europeo-occidental, sin embargo, presenta frente a todas un desarrollo *sui generis* caracterizado por dos eclosiones trascendentales para el propio proceso y para su relación con el resto del mundo, a saber, la aparición del capitalismo (y la expansión europea de los siglos XV-XVII), y la posterior aparición del industrialismo de los siglos XIX y XX (con el concomitante desarrollo tecnológico que ha provocado la homogeneización del planeta y las mayores contradicciones culturales de la historia).



Scanned with CamScanner

despliegue, al tiempo que eran capaces de incorporar, a su vez, los nuevos elementos que el Nuevo Mundo podría ofrecer en lo sucesivo, a plazo variable. Y desde entonces se perfila una indisoluble relación de destino todavía no suficientemente destacada que, como bien comprueba Elliot[3], vincula a ambos hemisferios desde el siglo XV hasta hoy.

Sin embargo, la reflexión histórica europeo-occidental, con su conciencia del pasado, heredera de la tradición grecorromana y judeocristiana, ha sido la que ha creado los instrumentos de conocimiento e interpretación de la historia que hoy han venido a ser utilizados y aplicados al examen del pasado de otros pueblos no europeos que carecían de patrones propios para el examen de su pasado, como en el caso de América, e incluso, hasta de conciencia histórica, como ha sucedido con algunos pueblos asiáticos y africanos. El hecho ha provocado, paralelamente a la aceptación de los modelos de desarrollo occidentales, el predominio de periodizaciones, tipologías, conceptos estructurales, generalizaciones y metodologías de carácter europeo en el estudio del pasado de otros sujetos históricos no europeos; ha reforzado el carácter eurocéntrico de la historia universal y ha presentado al propio desarrollo histórico europeo como un proceso orgánico, global y uniforme, armónico, y hasta cierto punto modélico para los pueblos no europeos[4].

---

3 J.H. ELLIOT: *THE OLD WORLD AND THE NEW*, 1492-1650 (Cambridge University Press, 1970). Hay traducción española en Alianza Editorial, 1972.

4 El nacimiento de la historia en Grecia como conocimiento de «lo sucedido», junto a la concepción hebraica del tiempo, lleno de sentido desde la creación, y a la noción cristiana de la redención y el juicio final, han dotado al occidente de una idea vectorial del tiempo que no han poseído otros contextos culturales más afincados en la concepción cíclica del mismo, y que ha sido fundamental para el desarrollo de la disciplina y del conocimiento histórico. Por eso, los instrumentos de conocimiento e interpretación del pasado europeo-occidentales han servido de base para el desarrollo del conocimiento histórico de otros pueblos que, a su vez, accedían a él por la perspectiva «eurocéntrica». América, en parte creación europea, pero original en su desarrollo, se ha valido de los patrones europeos de conocimiento histórico con resultados diversos: ellos le han servido de útiles instrumentos a la vez que no pocas veces le han distorsionado la capacidad de percepción de las peculiaridades de su propio pasado.



Scanned with CamScanner

Pero la historia de la América española, a diferencia de la de Europa Occidental que se ha tenido como arquetipo, no se ha producido como un acontecer aparentemente orgánico y armónico: no se ha producido como el resultado de la acción e interacción de unos factores preferentemente endógenos surgidos en consonancia (o en disonancia) dialéctica y contemporánea o sincrónica con el resto de la realidad histórica, como sucedió en la Europa postmedieval. No se ha producido como un desarrollo de ritmo lento y regular, paulatino, ciertamente alterado por algún proceso revolucionario, pero, con todo, asimilable, como fue en el caso del Viejo Continente. Se ha producido, por el contrario, mecánicamente, partiendo de lo que en otro lugar[5] llamábamos la «coyuntura generadora» americana de la conquista y la colonización. Se ha producido desde una situación de secular transparente y encuentro de culturas, configurando un múltiple proceso de transculturación necesario para la subsistencia, convivencia y relación política, lleno de situaciones noveles y sujeto a las más variadas carencias e interferencias culturales externas o internas, manifiestas en los diferentes elementos, niveles o áreas de la vida histórica en los cuales se fue efectuando el contacto. Por una parte, los españoles portadores de las formas europeas más desarrolladas, y por la otra, los indígenas con sus propias formas culturales autóctonas, segregados o coexistiendo con los nuevos pobladores, asimilados o integrados a aquellas formas foráneas que, a su vez, se transformaban muchas veces al pasar el Océano. Porque situaciones nuevas y carencias, soluciones requeridas para los problemas desconocidos que los españoles encontraban en el nuevo hábitat provocaban, evidentemente, la necesidad de adaptar, inventar o adoptar elementos culturales de todo tipo, y no sólo en el campo de lo cultural-material, sino sobre todo, y mucho, en el ámbito institucional, jurídico y administrativo.

5 Véase G. SORIANO: PERSPECTIVAS Y EXPECTATIVAS DE LA HISTORIA EN LA ÉPOCA ACTUAL (Caracas, Monte Avila, 1979).



Scanned with CamScanner

La adaptación y la invención dependían de las potencialidades del propio desarrollo cultural de los sujetos históricos frente a las nuevas situaciones: la adopción o imposición de elementos exógenos ha dependido de la necesidad, el deseo o la capacidad para recibirlos o rechazarlos, tanto como de la intensidad de la fuerza con que arremetieran dichos elementos en el medio ya mestizo culturalmente más débil. Y todo podía estabilizarse, simplificarse o complicarse, a través de las regulaciones que se realizaban no sólo *in situ*, sino sobre todo, desde la metrópoli, en un todavía no suficientemente ponderado esfuerzo por ordenar y formalizar la existencia de aquellas situaciones tan complejas[6], lo que muestra que la gestación del proceso de transculturación se realizaba tanto en América como desde Europa. En este orden de ideas, la tendencia a considerar el fenómeno desde la perspectiva local americana ha conducido, a su vez, a difuminar el hecho de que esa adaptación, invención y adopción de elementos y formas culturales –en su más amplio sentido– de todo tipo, no se produjo en un sentido único, sino intercultural, de la cultura más desarrollada a las menos desarrolladas y viceversa, aunque evidentemente, la intensidad y extensión de los intercambios fuera variable y pesara más sobre América que sobre Europa. A su vez, aquel fenómeno de transculturación pudo provocar (y en la historia de América no faltan ejemplos para demostrarlo), el retroceso cultural de las formas más desarrolladas a lo que, como apuntan un Ayarragaray o un Picón Salas[7] impulsaban, a veces, las condiciones del ambiente. En consecuencia, todo examen de la historia americana que pretenda contemplarla en su totalidad o «comenzar por el

---

6 Se trataba de un descomunal intento de institucionalización que corría parejo con un no menos descomunal proceso de transculturación. *Vid. infra*, pág. 28.

7 Véase, entre otros, M. PICÓN SALAS: «Rumbo y problemática de nuestra historia», en sus OBRAS COMPLETAS (Madrid, Edime, 1953), pág. 140; y, L. AYARRAGARAY: LA ANARQUÍA ARGENTINA Y EL CAUDILLISMO (Buenos Aires, Lajouane, 1925), págs. 30 y sigs.



Scanned with CamScanner

principio» tiene necesariamente que echar mano del concepto de transculturación y de los nuevos contenidos que pueden derivarse de su transferencia de la antropología a la historia, aspectos en los que resaltan hoy por hoy los trabajos de Nathan Wachtel y de Alphonse Dupront[8].

En otro trabajo relacionado con estos mismos temas ya nos ocupábamos hace algún tiempo[9] de las perspectivas de Wachtel y de la utilidad de sus proposiciones sobre la transculturación para el conocimiento de la América de la época española que le servía de materia prima para sus reflexiones. Partiendo de la heterogeneidad debida al diferente nivel de las culturas que se ponían en contacto, del número de portadores de las mismas, así como de la dominación de una (más desarrollada) sobre las otras, el autor se planteaba el problema de la intensidad, de la extensión y de las posibilidades de relación entre las mismas, y del infinito número de combinatorias que a nivel teórico pueden presentarse entre los elementos, los niveles y las áreas susceptibles de ponerse en comunicación. Observaba, asimismo, las dos alternativas que se presentan en el intercambio cultural, a saber, la del predominio o imposición de las formas de la cultura más avanzada (y la eventual resistencia de las más atrasadas) y la de la adopción voluntaria de esas formas culturales exógenas por las culturas rezagadas o menos desarrolladas, lo cual provoca, respectivamente, dos tipos de transculturación: la impuesta y la espontánea. Abundando en el tema observaba que los procesos de transculturación se sitúan, por lo general, entre dos polos que serían, la integración, en la cual el sistema cultural indígena somete a sus propios patrones y categorías los elementos extraños que incorpora, y la asimilación, en la cual dicha incorporación conlleva la des-

8 N. WACHTEL: *«L'acculturation»*, en LE GOFF Y NORA: *FAIRE DE L'HISTOIRE* (París, Gallimard, 1975) I, págs. 124 y sigs.; A. DUPRONT: *L'ACCULTURAZIONE* (Torino, Einaudi, 1966), y de *«De l'acculturation»*, en *RAPPORTS I, GRANDS THÈMES* (Comité International des Sciences Historiques, XII Congrès Int. Des Sc. Hist. Viena, 1965. Wien, Berger U. Söhne, 1965), págs. 7-36 y sigs.

9 G. SORIANO: *Op. cit.*, en nota 5, págs. 108 y sigs.



Scanned with CamScanner

aparición de las tradiciones indígenas y el sometimiento a los valores y modelos de la sociedad dominante. Desde la perspectiva –un tanto limitada por reducirse casi exclusivamente al punto de vista indígena– de estas proposiciones de Wachtel, la historiografía hispano-americana se encontraría ante el enorme reto de realizar los infinitos estudios de microhistoria que llegasen a establecer la gama de las múltiples variables con las cuales llegar a la clasificación de los diversísimos subtipos de transculturación producidos en cada circunstancia[10]. Dada la complejidad del proceso, se vería en la necesidad de establecer, asimismo, la sucesión, la coexistencia o la interferencia de los ritmos de transculturación en un mismo subcontexto histórico y en relación con otros comparables del resto de América.

Por su parte, Alphonse Dupront, en una brillante ponencia llevada ante el XII Congreso Internacional de Ciencias Históricas[11] realizaba, en 1965, un estupendo examen del concepto de transculturación y de la necesidad de incorporarlo a los estudios históricos. A su modo de ver –lugar común bastante compartido, por otra parte–, en el análisis de la comunicación entre las culturas, la interpretación antropológica constreñía a la historia al campo de lo diverso, de lo irrepetible, de lo singular, provocando una separación artificial de ambas disciplinas, cuando lo deseable y natural ha estado en lograr una historia que aúne la vocación universal de la antropología con la conciencia de la extremada variedad e infinita diversidad de las creaciones humanas históricas. De allí se deriva la importancia del examen del concepto (al que Dupront dedica numerosas pá-

10 El mismo WACHTEL (*op. cit.*) propone una división geocultural por zonas de transculturación. Sin embargo, como el propio autor reconoce, son innumerables los trabajos de microhistoria necesarios para poder establecer con seguridad criterios generalmente válidos y rigurosos. La tarea es difícil, pero no imposible. Requiere, no obstante, por una parte, acostumbrarse a la idea de que el conocimiento histórico de América está aún en estado embrionario, y, por otra, un acercamiento mayor entre los países del continente para una labor historiográfica concertada y no de logros aislados.

11 *Vid. supra*, nota 8.



Scanned with CamScanner

ginas) y su aprovechamiento por parte de la historia una vez canceladas las viejas rencillas entre ambas disciplinas y sus cultivadores. Su perspectiva, al igual que la de Wachtel, está llena de proposiciones acerca de la fecundidad del concepto en el campo de lo histórico; acerca de lo que se puede y se debe hacer para obtener los mejores resultados; acerca de los pasos a seguir, entre los cuales destacan la necesidad de inventariar el caudal todavía informe de los encuentros de transculturación, las posibilidades de aceptación de los intercambios, la permeabilidad de las resistencias (intercambios forzados, voluntarios o pasivos); el análisis de las preferencias de las formas culturales que se imponen; la cuantificación de la velocidad de los cambios, de las relaciones generacionales y de los grados de asimilación; el examen de los fundamentos y supuestos sociológicos y psicológicos del proceso y la necesidad del trabajo colectivo e interdisciplinario. Dupront se separa expresamente de una filosofía lineal del progreso tanto como de una perspectiva jerárquica de la historia universal[12], colocándose, por el contrario, en una posición de rechazo del viejo exclusivismo de los métodos historiográficos europeo-occidentales para situarse en una perspectiva más planetaria desde la que ningún sector del globo escapa a las posibilidades de transculturación.

Ambos autores coinciden en la necesidad de aplicar estos criterios a la historia de Europa que, a pesar de las apariencias, no escapa al proceso de transculturación, e insisten en la necesidad de aplicarlos a la historia reciente y al presente, donde el fenómeno está cobrando cada vez más importancia ante nuestros ojos, incluso entre los países más desarrollados que tampoco escapan a la necesidad de adaptarse a los rapidísimos avances de la tecnología y de la informática[13]. En efecto, a la luz de estos criterios, a pesar de

12 Es decir, de aquella que privilegia las categorías, periodizaciones, etc., de la perspectiva europea.

13 Ambas vertientes de la cultura actual constituyen el motor de los cambios de nuestro mundo, como es sabido, y se sitúan en el punto de partida de un nuevo tiempo configurado sobre las posibilidades contenidas en ambos campos



Scanned with CamScanner

que aparentemente el desarrollo histórico europeo se manifiesta de una manera orgánica bastante uniforme y de carácter global, en sus orígenes se plantea como un largo proceso de transculturación subyacente en los llamados «siglos oscuros» de la historia europea, durante los cuales se fusionó la cultura romana decadente con los elementos bárbaros y cristianos bajo la unidad de dirección de la Iglesia. Posteriormente se incorporaron, entre otros, los logros y aportes del Islam, con cuya asimilación culmina lo que podríamos considerar como la coyuntura generadora fundamental de la cultura y del desarrollo europeo-occidental que, desde la época moderna, podría proyectarse hacia América. Debido a que el ritmo histórico de aquellos siglos (y de los que siguieron hasta el XVIII y XIX en los que el *tempo* se acelera), transcurría con la lentitud propia de aquellos niveles de desarrollo, el proceso de transculturación tuvo en Europa occidental ese carácter bastante orgánico que se le reconoce, con ciertas diferencias de simultaneidad e intensidad, es cierto, pero conservando una cierta unidad de conjunto que ha permitido a la historiografía europea la elaboración de aquellos instrumentos de conocimiento e interpretación históricos relativamente homogéneos de que hablamos antes, surgidos de la percepción natural de sincronías evidentes y de paralelismos innegables que, partiendo de su gestación en la Edad Media, se proyectan hasta la actualidad. Por otra parte, hoy por hoy, la tendencia hacia la homogeneización del mundo –a la que no es inmune Hispanoamérica– que se va realizando gracias al desarrollo de la tecnología y –más recientemente– de la infor-

---

del conocimiento y de la acción en la actualidad. De allí su valor estratégico y político. Su impacto sobre el mundo provoca, sin embargo, innumerables contradicciones y desfases, pero, primordialmente, los que se producen entre los países capaces de «crear» y «desarrollar» en dichos campos y los que les van a la zaga, así como los producidos entre los países del mundo entero en función de la capacidad para adaptarse a los cambios provocados por tecnología e informática para asimilarlos a las propias formas de vida y cultura. Véase R. RUYER: *LES NUISSANCES IDÉOLOGIQUES* (París, Calman-Lévy, 1972) pág. 233.



Scanned with CamScanner

mática, ha provocado y sigue provocando situaciones de adaptación (espontánea o forzada) y de rechazo a las nuevas formas de la sociedad postindustrial, tecnecrónica, programada o como quiera llamársela[14], que no pueden ser examinados y entendidos más que bajo la luz de criterios de transculturación que, a su vez, tienen que afinarse y perfeccionarse para poder aplicarse a la infinita gama de variables que domina la circunstancia actual. Plantea, asimismo, con mayor énfasis, problemas como el de las diferencias de ritmo histórico que se dan en las diversas dimensiones de la realidad (social, política, económica, tecnológica, moral, etcétera), a los que ha dado mayor relieve el ritmo mucho más acelerado del cambio tecnológico y las contradicciones, conflictos y distorsiones derivados de su presión sobre los otros campos de la vida histórica comparativamente desfasados[15].

Pero desde la perspectiva que nos interesa, obviamente, ni Wachtel ni Dupront han descubierto la posibilidad del examen de la historia de la América española a la luz de estos criterios de transculturación[16], pero la han ampliado y han hecho una nueva llamada de atención hacia ellos, e interesa destacar sus proposiciones en la medida en que

---

14 La época actual, a través de los casos de Japón, Corea, Singapur, ejemplos impresionantes de la incorporación de unos países al «desarrollo» industrial y tecnológico trazado por occidente, y a través de otros casos como el Irán, ejemplo dramático del conflicto que ese proceso puede igualmente provocar, proporcionan, como vemos, ejemplos diversos, aún por analizar con rigor y profundidad, de la adaptación o rechazo de las nuevas formas de vida y de sociedad. Véase D. BELL: *THE COMING OF POST-INDUSTRIAL SOCIETY* (Nueva York, Basic Books, 1973); Z. BRZEZINSKY: *LA RÉVOLUTION TECHNÉTRONIQUE* (París, Calman-Lévy, 1972), y A. TOURAINE: *PRODUCTION DE LA SOCIÉTÉ* (París, 1973).

15 Véase de D. BELL: LAS CONTRADICCIONES CULTURALES DEL CAPITALISMO (Madrid, Alianza Editorial, 1977). Igualmente, R. RUYER: *Op. cit.* (en nota 13). Este autor considera que el fenómeno en cuestión obliga a las sociedades progresivas a estar en perenne estado de «autotransculturación», a la vez que coloca a las más atrasadas en el peligro perenne de autoetnocidio por abandono o rechazo de las propias formas culturales (págs. 233 y sigs.).

16 Véase por ejemplo, entre otros, a S. ZAVALA: «Formación de la historia americana», en ENSAYOS SOBRE LA HISTORIA DEL NUEVO MUNDO (México, I. P. de G. e H., 1951), págs. 127 y sigs.



Scanned with CamScanner

constituyen perspectivas del presente aprovechables para el examen de unos fenómenos que, a su vez, constituyen un campo de comprobación fecundísimo de la validez de dichos postulados. Así, llamar la atención sobre ellos desde nuestro contexto y proponerlos como puntos de vista a tener en consideración para el examen de los tres primeros siglos de nuestra historia, puede asimismo ser estimulante para aguzar el ingenio en la búsqueda de las tipologías históricas susceptibles de identificar las originales formas de subsistencia, de convivencia y de relación política que se desarrollaron en América, en las que indudablemente estaban presentes rasgos de las representaciones de las cosas y los patrones de vida que se dejaban en el Viejo Continente junto a los que provocaba el reto de la nueva circunstancia vital, cultural e histórica que, a su vez, se pretendía regular desde España. Asimismo, una concepción más amplia y comprehensiva de los criterios de transculturación permite, en sentido contrario, salirse del examen del fenómeno desde la perspectiva americana (que a veces ha llegado a reducirse a lo puramente indígena) y contemplar el sentido inverso del proceso, es decir, las consecuencias para Europa de sus contactos con el Nuevo Mundo.

De cualquier manera, y volviendo a centrarnos en América, desde las perspectivas examinadas y propuestas consideramos posible una mayor profundidad, amplitud, depuración y rigor en los conocimientos de la historia de un continente que, llegado el siglo de las luces era ya portador muchas veces inconsciente de una multiforme realidad sociocultural *sui generis* en la que estaban presentes enormes diferencias y desniveles de desarrollo, no sólo entre los diversos campos de la vida histórica (social, cultural, técnico, económico, político, etc.), sino incluso en el seno de cada uno de ellos. El proceso de transculturación daba como resultado unas realidades inéditas en la historia, sociedades mestizas llenas de conflictos, de contradicciones internas, en las que coexistían elementos correspondientes a diferentes niveles históricos y desiguales ritmos tempora-



Scanned with CamScanner

les. Se trataba, en consecuencia, de sociedades desde muchos puntos de vista distintas de las europeas, que tenían unas potencialidades de desarrollo diferentes de aquéllas y entre sí porque habían ido sufriendo en su seno, a un ritmo desigual y singular, la adaptación, la innovación o la adopción de elementos y formas culturales y porque eran el resultado de infinidad de adecuaciones sucesivas yuxtapuestas, forzosas o voluntarias que, una vez reconocidas como vía de avance histórico, prometían seguirse produciendo en lo sucesivo[17].

## 3. EL CONCEPTO DE DESARROLLO DISCRÓNICO

Comparados con los dos siglos cortos de vida independiente americana, los tres siglos de la época española constituyen un período en el que la historia episódica de los primeros tiempos heroicos de la conquista, poblamiento y colonización se difumina en un momento dado frente al inmenso proceso de creación institucional y de transformación estructural que comienza a operarse. Por eso la historiografía los ha contemplado tradicionalmente como un proceso lento en el que la periodización ha seguido un criterio «secular» y donde el acontecimiento es anécdota o epifenómeno de aquel descomunal movimiento aparentemente imperceptible pero subyacente, fecundo y constante que, naturalmente, se presta al examen histórico desde las perspectivas de la transculturación y del análisis

17 En relación con Venezuela, por ejemplo, «...hacia mediados del siglo XVIII parecía haberse cumplido en las zonas más avanzadas y pobladas del país, ese proceso de transculturación, produciendo una sociedad *sui generis* en la que se manifestaban peculiaridades castoides, estamentales y clasistas, con un modo de producción con elementos serviles-señoriales y esclavistas también *sui generis* vinculado a formas desarrolladas por el comercio (legal, pero sobre todo extralegal); administrativa y políticamente dependiente de la Monarquía Católica, pero desarrollando una actividad política local bastante viva, en la cual estaban presentes desniveles y discronías desconocidos e inéditos en el desarrollo histórico europeo...». G. SORIANO: *Op. cit.*, en nota 5, pág. 111.



Scanned with CamScanner

institucional[18]. Pero desde finales del siglo XVIII la lenta historia episódica de América se recarga y el proceso de cambio se acelera, razón por la cual resultan más eficaces para la interpretación histórica otros criterios que, si bien están en cierto modo emparentados con los de la transculturación, se encuentran ya más alejados de la antropología, y más centrados en lo histórico o sociológico. Porque tal vez a espaldas de Wachtel y de Dupront que, como hemos visto, propugnan recientemente la necesidad de transferir estos criterios de la antropología a la historia (y hasta su aplicación al Viejo Continente y a la actualidad), se han ido elaborando esquemas de interpretación histórica y sociológica que muy bien pueden situarse dentro de la órbita de esos buenos deseos expuestos por los dos autores en cuestión. Puede decirse, en consecuencia, que los problemas inherentes a la transculturación han venido permeando la conciencia histórica y planteándose débil e intermitentemente dentro de ella, impulsados desde los campos de la ideología política, de la ciencia política y de la sociología, con independencia de los intentos promovidos desde los postulados ahistóricos de la antropología. Las muestras más representativas de lo que decimos están en la teoría del «desarrollo desigual y combinado» formulada por Trotsky en su *Historia de la Revolución rusa*[19]; en el concepto de «sociedades prismáticas» elaborado por Riggs[20] (así como en otros criterios menos pertinentes desarrollados en la década del sesenta por los politólogos norteamericanos estudiosos de la *political modernization*) y en el concepto de «sociedades discrónicas» acuñado por Léo

18 Es decir, que existe la tendencia a hacer referencia a los sucesos del «siglo» XVI, del «siglo» XVII y del «siglo» XVIII. Ello sugiere que fue un largo período de lentas transformaciones donde lo episódico, después del XVI, no ha tenido la fuerza y la importancia suficiente para estructurar un tiempo histórico susceptible de periodificaciones más precisas. Sobre las perspectivas del análisis institucional, *vid. infra*, páginas 37 y siguientes.

19 L. TROTSKY: HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN RUSA (Buenos Aires, Tilcara, 1962).

20 F.W. RIGGS: *ADMINISTRATION IN DEVELOPING COUNTRIES. THE THEORY OF PRISMATIC SOCIETY* (Boston, Houghton-Mifflin, 1964).



Scanned with CamScanner

Hamon en 1970[21]. Es necesario reconocer, sin embargo, que los planteamientos hechos por estos autores no han tenido en la disciplina histórica el eco que era de desear. Han tenido mala suerte. La teoría del «desarrollo desigual y combinado» de Trotsky, según la cual los países atrasados avanzan a saltos, incorporando logros de los más avanzados, ganando etapas, desarrollando en su seno la coexistencia de las distintas fases del desarrollo histórico (en sentido marxista) en una combinación nueva y distinta, ha tenido la peor suerte de todas, quizá porque debido a que la formulara un personaje tan polémico y discutido como Trotsky, no gozó de la estima de los subsecuentes cultivadores del materialismo histórico, pero tampoco de quienes no seguían estos derroteros ideológicos. El modelo de «sociedad prismática» de Riggs, fundamentado en las tendencias del estructural-funcionalismo y elaborado sobre la idea de la diferenciación estructural que preside los procesos de modernización de la etapa agraria a la industrial en el desarrollo de las sociedades, no ha permeado el campo de la interpretación histórica. Ello se debe, tal vez, a la tradicional distanciación entre la historia y las ciencias sociales del presente, y al hecho de que en los últimos tiempos los más destacados cultivadores de la historia en los países desarrollados estaban quizá demasiado centrados en los temas locales, socioeconómicos y en las perspectivas seriales o cuantitativas; por otra parte, si bien el tema de la *political modernization* contó con la atención de muchos estudiosos y profanos durante la década del sesenta, luego ha sido relegado quizá porque sus manifestaciones fueron demasiado profusas y diversas, pero además, bajo la acusación –encubierta o expresa– de constituir un conjunto de conocimientos instrumentales en beneficio del imperialismo norteamericano. El concepto de «sociedades discrónicas» acuñado por Hamon, el cual lo entiende como aquellos tipos

21 L. HAMON: *ACTEURS ET DONNÉES DE L'HISTOIRE* (París, P.U.F., 1970), págs. 46-68).



Scanned with CamScanner

de sociedad en los cuales la causalidad exterior altera la coexistencia armónica, el adecuado ritmo de despliegue y, por ende, el desenvolvimiento histórico sincronizado de las diferentes estructuras de la realidad, ha tenido la poca suerte de no trascender a los planteamientos de su autor, bien que valioso, poco valorado en los medios historiográficos de su propio país y menos conocido aún en los de fuera.

En consecuencia, y volviendo al tema americano, llegado el siglo XVIII y los comienzos del XIX, por circunstancias de todos conocidas que se pueden resumir en el impacto de la Ilustración y en la coyuntura que provocó los movimientos de independencia en toda América, las necesidades de modernización política han conducido a que aquella adecuación *sui generis* siempre cambiante pueda ser contemplada, en su despliegue casi dos veces secular, como un desarrollo histórico cuyo examen resulta mucho más provechoso a la luz de las últimas perspectivas anotadas. Sin seguir ni proponer la utilización de las mismas al pie de la letra, el decantamiento de sus proposiciones es capaz de abrir los horizontes interpretativos del historiador para llevarlo a tomar conciencia del carácter «discrónico»[22] de unas sociedades en las que las carencias, necesidades y aspiraciones provocaban en el siglo XIX la importación o la adopción de las soluciones (productos, procedimientos, instituciones, ideologías, etc.) ideadas y actualizadas en medios más desarrollados, particularmente en Europa (Francia e Inglaterra) y –sobre todo– en los Estados Unidos. El proceso psicosocial que llevaba a esta situación podía efectuarse en dos sentidos: bien *desde* la toma de conciencia de las propias carencias, necesidades y aspiraciones a la búsqueda de las soluciones, o bien *desde* el conocimiento de

22 Tomamos el término de Hamon, y entendemos por ella la co-existencia o convivencia de estructuras o elementos estructurales de distinto nivel histórico, no «sincrónico» o contemporáneo, no surgido en consonancia o disonancia con el resto de la realidad histórica de un mismo tiempo y, preferentemente debido a peculiaridades internas de un proceso histórico iniciado fundamentalmente por transculturación y a la incidencia constante de la «causalidad exterior».



Scanned with CamScanner

las ventajas de dichas soluciones a la sensación y conciencia de tales carencias, necesidades y aspiraciones y, consecuentemente, al deseo o la coerción para adoptarlas. En cualquiera de los dos sentidos que tuviera el proceso en cuestión, podía estar presente el eventual interés de aquellas potencias más desarrolladas en crear sólidos y ventajosos vínculos de dependencia política y económica con aquellos países nuevos que eran nuevos horizontes para su expansión imperialista y capitalista[23].

De cualquier forma, la presencia de nuevos elementos exógenos en una realidad cuyos distintos campos ya manifestaban, en un corte temporal, características de distintos niveles de desarrollo (entre sí e internamente) en coexistencia con las peculiaridades debidas a su propio y original despliegue, ha impreso variados avances y regresiones más o menos intermitentes o más o menos parciales al proceso orientado hacia la búsqueda –también más o menos angustiosa– de los patrones y de las formas que los países más desarrollados habían llevado a la altura de los tiempos. Tales avances y retrocesos –tras de los cuales se percibe, sin embargo, la voluntad de acercarse a las metas de los países adelantados y la efectiva clausura de etapas– configuran de una manera extraña al tiempo histórico, que no puede interpretarse estrictamente como vectorial ni cíclico (aunque en el fondo predomine la sensación del progreso),

23 La importancia que tuvieron los intereses económicos de las grandes potencias mundiales en el desarrollo histórico de los países hispanoamericanos durante los dos últimos siglos no puede ser subestimada. En la época de la Independencia, el fenómeno era obvio para los propios protagonistas. Durante las últimas décadas ha provocado toda una corriente de interpretación contenida en la literatura sobre la llamada «teoría de la dependencia» que, cayendo en los vicios de la generalización ofrece, además, una visión unidimensional o parcial del atraso o subdesarrollo iberoamericano. Ha contribuido a destacar las consecuencias negativas del fenómeno de la dependencia, soslayando el hecho de que muchos países muy desarrollados de la actualidad como los Estados Unidos o el Japón, también han conocido fases de diverso grado de dependencia. El fenómeno puede, no obstante, inscribirse dentro de ese proceso de transculturación y desarrollo discrónico que se produce en todos los ámbitos de la vida histórica, y no sólo en el puramente económico.



Scanned with CamScanner

sino como un tiempo desestructurado en el que todo parece posible[24]. Avances y retrocesos han variado en su persistencia e impetuosidad en proporción: a) al grado de fuerza que los haya impulsado o frenado; b) a la necesidad; c) al deseo, pero, sobre todo, d) a las potencialidades y posibilidades del medio y de la sociedad para integrar o asimilar los factores del cambio. A su vez, la inserción y la pervivencia de esos elementos exógenos en el medio o la sociedad que los incorporaba dependían, no tanto de la buena disposición o del mimetismo de los protagonistas de la historia, o del medio o circunstancia para adoptarlos, sino, en mucho mayor medida, de su funcionalidad y, sobre todo, de su coherencia o capacidad de «inserción» o de «engarce»[25] con esas diversas y discrónicas estructuras de la realidad a la que se integraban o asimilaban. Por lo general –dado el carácter de dichas estructuras y la variable fuerza o debilidad de las rela-

24 La vigencia de los modelos de los países más desarrollados y, con ello, la adopción de elementos exógenos de las más diversa índole han impreso un ingrediente teleológico al proceso. El fin es «ponerse a nivel de» aquéllos. Además, no pocas veces el voluntarismo personalista (*vid. infra*, pág. 43) de ciertos gobernantes ha tenido su razón de ser (consciente o inconscientemente) en el «progreso» del país, en la clausura de etapas que llevaran a una cierta modernización rentable para la permanencia en el poder. Ello no significa, en ningún modo, hacer apología de la dictadura, sino reconocer su vinculación al propio proceso discrónico que ha provocado la recurrencia de los gobiernos personalistas como solución (en el sentido de resultado) de las manifiestas contradicciones del sistema. Solución alimentada por intereses internos y foráneos, es cierto, pero nutrida también por las carencias del hábito institucional democrático no suficientemente arraigado.

25 Hemos imaginado esa capacidad de cohesión o de engarce, sobre la idea de las «valencias» que posibilitan la combinación de los elementos químicos entre sí. La inserción óptima de un elemento exógeno en una sociedad de desarrollo discrónico depende de la mayor coherencia y del menor número de contradicciones que pueda encontrar con los diferentes elementos del medio con el que va a estar en interdependencia o contacto, lo cual, evidentemente, es casi imposible de apreciar y determinar *a priori* hasta las últimas consecuencias. La conciencia de las dificultades inherentes a la inserción de elementos exógenos en un desarrollo discrónico impide, no obstante, la adopción o importación ingenua de los mismos, cosa que era frecuente en el siglo pasado, en razón del desconocimiento por la propia sociedad, de sus peculiaridades y potencialidades, y de la admiración poco menos que ciega por los avances que se realizaban en otras latitudes.



Scanned with CamScanner

ciones que las integraban en un todo– el «engarce» ha sido sectorial, muchas veces temporal y capaz de provocar la presencia de nuevas contradicciones, como de acentuar las manifestaciones discrónicas; en otras palabras, de profundizar los desniveles históricos coexistentes que a su vez, reiteramos, han sido consecuencia de ese desarrollo mecánico, inorgánico, incoherente, desestructurado, en suma, discrónico, siempre expuesto –mientras subsistan sus carencias y desniveles– a las influencias exteriores de sociedades más avanzadas, y a las imprevisibles contradicciones internas.

En consecuencia, el propio carácter del proceso ha sido lo suficientemente complejo y confuso como para ocultar al historiador ingenuo o aún provisto del utillaje historiográfico y metodológico europeo, lo mismo da, su propio *logos*: no resulta raro oír decir pedante o ingenuamente que nuestras historias hispano-americanas no pueden ser explicadas, sino solamente «contadas». Por otra parte, a esa ocultación provocada por el propio proceso viene a añadirse –reforzando lo que decíamos antes– la que procede de la aplicación acrítica y no menos desprevenida de tipologías, esquemas y patrones metodológicos extraños y ajenos a estas realidades, lo que, si bien puede pretender ser manifestación de «actualidad historiográfica», más bien lo es de una «dependencia historiográfica» que viene a reforzar las discronías en el campo de la historia: como frecuentemente la realidad no resulta del todo coherente con el patrón no imaginado para ella, porque lo rebasa, le va corto o se adapta forzosamente, se produce como resultado un conocimiento adulterado, engañoso, desvirtuado o, en el mejor de los casos, parcial o unilateral del proceso histórico[26].

26 Ha sucedido con algunos intentos ingenuos de aplicar los esquemas del materialismo histórico al desarrollo hispanoamericano, cuyas características, como puede observarse a través de estas páginas, son extrañas a los estadios de la interpretación marxista de la historia; cuyas tipologías (aún a la espera de una rigurosa elaboración), no coinciden con las de aquella corriente de pensamiento más que forzándolas a ello. Sin embargo, la utilización de estos criterios ha tenido algunos resultados positivos en la medida en que ha abierto nuevos campos a la investigación histórica y ha sugerido nuevos horizontes de interpretación.



Scanned with CamScanner

Pero además, un desarrollo semejante dificulta, por su propio carácter, la percepción y la toma de conciencia de la realidad histórica por parte de los protagonistas, dificultad tanto más acentuada si la propia historiografía no ayuda a cancelarla. Ello obstaculiza, obviamente, la seguridad de acción en el presente y, por ende, la proyección hacia el futuro: el conocimiento defectuoso del pasado y del presente impide la creación de bases estables y seguras; impide la existencia de un mínimo de previsión certera y razonable, debido al carácter aparentemente inaprehensible del proceso y provoca la desconfianza (o la confianza infundada) en un porvenir cuyos supuestos resultan tan precarios. Por eso, en los países hispanoamericanos, la combinación y el desarrollo desigual de los distintos campos de despliegue de la vida histórica que han dado lugar a una existencia de carácter y ritmo diferentes, no es raro que se hayan producido como resultantes de la acción «precipitados» históricos inestables, sincretismos cargados de potencialidades o de frenos imprevisibles a cuya significación y sentido ha sido y sigue siendo dificilísimo acceder. Porque en una situación de este tipo, las transformaciones deseadas son susceptibles de desviarse de los objetivos a que se aspira debido a la irrupción e interferencia de factores erráticos que no se habían tenido en consideración.

En consecuencia, el deficiente conocimiento de ese carácter discrónico de nuestro desarrollo histórico, no imputable a nadie, pero explicable y comprensible por las razones antedichas, ha tenido y tiene consecuencias, no sólo en el ámbito de la historiografía, sino sobre todo, en la propia vida de unos países cuyas dificultades existenciales, de convivencia, de desarrollo, no son una novedad ni un secreto para nadie. Y ello, repetimos, porque ese desarrollo se ha visto sorprendido o frustrado, no pocas veces, por la resultante no imaginada, no buscada, no querida o no esperada, de la combinación inevitable o mecánica de mal conocidos factores endógenos (soterrados o presentes, de nueva o vieja raigambre) entre sí, o con no mejor conocidos,



Scanned with CamScanner

pero tal vez más atractivos, necesarios o inevitables elementos exógenos. Quizá ahora puedan comprenderse mejor las dificultades e inconvenientes que conlleva el conocimiento de nuestra historia y la realización accidentada de las metas que a lo largo de la misma se han propuesto con el objeto de superar etapas de relativo atraso o subdesarrollo político. En suma, lo que mal se conoce mal se puede comprender, controlar, desviar o transformar, y cuando se desconoce o se conoce mal el carácter mismo del proceso, se está mucho más a la merced del azar o de la necesidad histórica que se imponen a las voluntades individuales o sociales, tanto más desprevenidas o ingenuas cuanto más ignorantes de las razones del acontecer, y tanto más expuestas a ser instrumento del azar que de la propia necesidad histórica que se quiere superar.

Ahora bien, ¿cómo es posible el conocimiento de nuestro pasado desde los supuestos del desarrollo discrónico? En esta pregunta estriba, precisamente, la principal dificultad al tiempo que el mayor estímulo. El nivel alcanzado por el desarrollo historiográfico de América, sus logros y resultados –con todas sus parcializaciones, desniveles y lagunas– permite muy bien el replanteamiento del proceso dentro de estos términos prometedores que, sin embargo, distan todavía de estar plenamente clarificados. La aplicación ingenuamente rigurosa de los esquemas parecería exigir, de salida, la sobrehumana tarea de realizar un exhaustivo análisis diacrónico y sincrónico de la realidad total y de sus elementos en todas sus reales y posibles combinatorias en cada momento del suceder. Pero, aparte de que la tarea en cuestión sería humanamente imposible para el historiador, es evidente que ninguna corriente historiográfica, ninguna ciencia social, se han propuesto, han logrado, ni encuentran sentido al aspirar a un conocimiento semejante de la realidad presente y pretérita. El conocimiento histórico no ha sido ni es exhaustivo, total, definitivo; es perspectiva del presente sobre el pasado e intento constante y renovado de superación de perspectivas, razón por la cual mientras mayores perspectivas se pro-



Scanned with CamScanner

yecten sobre el pretérito, mayores posibilidades habrá para una aprehensión más certera de los fenómenos pasados. Así, la proyección de la perspectiva del desarrollo discrónico sobre nuestras historias provoca, primeramente, el reconocimiento de enormes dificultades que bajo su luz resultan obvias y, consecuentemente, la necesidad de asumir una actitud más cautelosa, más desconfiada, más prudente, más astuta frente a las apariencias; alerta frente a los posibles engaños de la realidad; dispuesta a rectificar, a probar y a comprobar una y otra vez los patrones de conocimiento. Semejante actitud exige un múltiple esfuerzo: exige familiaridad con el conocimiento del propio acontecer y de las propias estructuras históricas, obviamente, pero además, con el conocimiento de los otros aconteceres, y otras estructuras, y con los otros patrones de conocimiento histórico que hayan ejercido su influencia en aquella historia y en su historiografía, pues sólo así se podrá obtener la capacidad para percibir el carácter y la medida del desarrollo de los factores endógenos, como la presencia, recepción y posterior engranaje de los factores exógenos en el proceso. Ulteriormente, el rigor de esta actitud historiográfica podrá conducir eventualmente al establecimiento del *logos* de los subprocesos que se contienen en el desarrollo desigual y combinado[27], y con ello, a la elaboración o corrección de criterios de periodización, tipologías, generalizaciones, etc., coherentes con el carácter discrónico de la realidad. Hasta ahora, sólo nos ha sido posible percibir la prometedora fecundidad de la aplicación de tales criterios a nuestra historia en una fase inicial en la que

27 Al sumergirse en la investigación histórica propiamente dicha, el historiador puede ir encontrando nuevos elementos de interpretación que, a la luz de los criterios de desarrollo discrónico pueden mostrar la recurrencia de ciertos fenómenos utilizables desde el punto de vista histórico-sociológico para reforzar o nutrir el esquema general de interpretación o incluso para transformarlo en el sentido exigido por la investigación. Ésta se convierte, así, en una confrontación constante entre dicho esquema y las fuentes examinadas, llevada a cabo sin apriorismos ni dogmas, sino con una actitud abierta a todas las dudas, perspicaz para encontrar las respuestas y suficientemente nutrida de conocimientos para no perder la orientación en la búsqueda de la claridad histórica.



Scanned with CamScanner

los planteamientos globales del esquema interpretativo han coincidido con las líneas generales de la realidad examinada, al tiempo que éstas han servido para clarificar y fortalecer el esquema. La utilización del mismo, no obstante, unida a su constante confrontación con el examen de los fenómenos históricos nos ha conducido, a su vez, a proponer una eventual teoría de la institucionalización, que explicaremos de inmediato a fin de complementar los supuestos metodológicos para el examen de nuestra historia política expuestos hasta aquí.

## 4. LA TEORÍA DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN

Dado que todo proceso histórico implica creación, duración y estabilidad, pero también caducidad, rechazo o sustitución de formas y estructuras, resulta imposible pensar en el conocimiento del pasado sin plantearse el problema de la dialéctica de la permanencia y el cambio en el desarrollo histórico. Y la necesidad se hace sentir con tanta mayor fuerza cuanto se trata del desarrollo discrónico y, específicamente, del suceder histórico-político. Por eso, esta elemental tentativa de búsqueda de unos esquemas interpretativos del pasado político hispanoamericano no puede soslayar problemas tan esenciales como los constituidos por el vacío, el defecto, la creación, la desviación y las dificultades de arraigo y de coexistencia institucional que tanto abundan en nuestras historias.

La teoría de la institución goza ya de un amplio desarrollo en la historia de las ideas. Diversas perspectivas (sociológicas, políticas, jurídicas) con diversos intereses, ideologías y patrones de conocimiento se han abocado desde hace muchas décadas al examen del fenómeno institucional y, al abordarlo desde sus peculiares puntos de vista han llegado a dotarlo de diferentes significados en los que el estudioso actual de las instituciones no encuentra, necesariamente, unanimidad, sobriedad ni claridad de criterios. Sea suficiente



Scanned with CamScanner

citar, entre los autores más representativos de estas perspectivas tan diversas como valiosas sobre el tema, a Spencer, Hauriou, Renard, Malinowski o Durkheim[28].

Obviamente, este no es el lugar para detenernos a realizar el examen interdisciplinario riguroso y profundo que requeriría hoy por hoy fenómeno tan relevante de la realidad social. Pero las dificultades inherentes a su captación global no impiden la posibilidad de intentar una aproximación al problema en Hispanoamérica partiendo de una concepción suficientemente amplia y desideologizada del fenómeno institucional que, a la luz de perspectivas más actuales, permita utilizarlo como instrumento indispensable para el conocimiento de aquel desarrollo histórico-político *sui generis*.

Perspectivas más modernas se abocan en los últimos tiempos a la consideración del «análisis institucional» desde puntos de vista más dinámicos que, a partir de las concepciones de Sartre, Hamilton, Lourau y Castoriadis[29], consideran que las instituciones no son algo dado, cristalizado, permanentemente establecido, sino que constituyen un proceso dialéctico que es consecuencia de la permanente tensión entre lo «instituido» y lo «instituyente». Por eso no son totalidades acabadas, coherentes y estables, sino totalizaciones que están en permanente proceso de desinstitucionalización y reinstitucionalización, portadoras de una fijeza y estabilidad relativas y transitorias. Desde este orden de ideas se proyectan los criterios para el análisis insti-

---

28 H. SPENCER: *Social Statics* (1850); *Principles of Sociology* (1876-1896). HAURIOU: *Précis de Droit Public* (París, Larose, 1910). RENARD: *La théorie de l'institution* (Sirey, 1933). MALINOWSKI: *Magic, Science and Religion and Other Essays* (Glencoe, Free Press, 1925). DURKHEIM: *De la division du travail social* (1893). Véase H. SCHELSKY (ed.): *Zur Theorie der Institution* (Bertelsmann Universitätsverlag, 1970).

29 Véase W. HAMILTON: *«Institution»*, en *Encyclopaedia of the Social Sciences* (Nueva York, Macmillan, 1949), vol. VII, págs. 84 y sigs. J.P. SARTRE: *Critique de la raison dialectique* (París, Gallimard, 1960). P. CARDAN: *«Marxisme et théorie revolutionnaire»*, en *Socialisme ou barbarie*, n. 39 y 40 (1965). *L'institution imaginaire de la societé* (París, Seuil, 1975). R. LOURAU: El Estado y el inconsciente. Ensayo de sociología política (Barcelona, Kairós, 1980).



Scanned with CamScanner

tucional propuestos por Chevallier, para quien la dinámica social no se interesa sólo por las formas institucionalizadas (con tendencia a la estabilidad y permanencia), sino sobre todo, por las fuerzas que las impulsan a los cambios y por el sentido de orientación de los mismos[30]. A partir de aquí, y tomando asimismo en cuenta las perspectivas de la «sociología de la intervención»[31], Chevallier establece tres niveles (de la institución propiamente dicha, de la sociedad y del individuo) y tres tiempos de análisis (el de las formas instituidas, el de las formas instituyentes y el de los procesos de institucionalización).

Si bien estas perspectivas han sido elaboradas sobre, desde y para la realidad europea, cuyo proceso histórico ha sido de un carácter distinto al del mundo americano, no obstante, partiendo de ellas puede ser posible la contemplación de los dos procesos de institucionalización que se inician en la América española, el uno desde el siglo XV y el otro desde comienzos del siglo XIX, tanto como la proposición de los primeros balbuceos de una teoría de la institucionalización basada en el examen de los fenómenos de aquel peculiar desarrollo. A través de ella puede ser que se perciba con mayor claridad la singularidad del desarrollo histórico-político hispanoamericano frente al europeo y al norteamericano, de los cuales se ha tendido a importar categorías y tipologías cuyo significado relativo también es necesario precisar para establecer comparaciones saludables para el conocimiento y especificación de sendas realidades.

---

30 J. CHEVALLIER: *«L'analyse institutionnelle»*, en J. CHEVALLIER, R. DRAI y otros: *L'INSTITUTION* (París, P.U.F., 1981), págs 7 y sigs.

31 Es decir, de penetración en la institución para observar su funcionamiento y producir un conocimiento sobre la misma de carácter elaborado y sistemático. Esta sociología de la intervención se practica, según Chevallier en los campos del socioanálisis, de la sociopsiquiatría y de la «intervención sociológica» elaborada por A. Touraine. Véase CHEVALLIER: *Op. cit.*, págs. 10 y sigs. En términos más sencillos, se trata de examinar la institución «desde adentro», de entrar en ella a observar y experimentar su funcionamiento, a fin de descubrir las relaciones sociales que se ocultan detrás de las prácticas organizadas y sancionadas de la misma.



Scanned with CamScanner

En todo tiempo y lugar la vida histórica ha estado marcada por la existencia de instituciones, es decir, de creaciones humanas despersonalizadas o impersonales destinadas a cumplir una función necesaria para el mantenimiento y reproducción del sistema social, dotadas de cierto grado de perdurabilidad, reguladoras del grado de estabilidad y de seguridad necesario a las sociedades para su despliegue. Dichas instituciones han estado presentes en todas las sociedades en los diferentes campos de la vida humana objetivada en los que puede subdividirse la vida histórica (social, económico, político, religioso, cultural, etc.) y en ella han coexistido interactuando mutuamente con diversos grados de adecuación, de tensión o de conflicto dependientes de la capacidad de coherencia mutua que el propio desarrollo histórico haya permitido existir en el sistema. En este sentido, es obvio que un mayor grado de discronía en dicho desarrollo puede implicar una incoherencia mayor en las relaciones interinstitucionales, facilitando la presencia de tensiones y conflictos o, en el mejor de los casos, de adecuaciones precarias y de imprevisible duración.

Las instituciones políticas, que son las que propiamente nos interesan, han constituido la vía de objetivación, formalización y/o rutinización de la convivencia política de los hombres en sociedad que se manifiesta activamente a través de la adquisición, la expansión, el uso, la distribución y la conservación del poder. Dichas instituciones –que en sentido amplio incluirían las propiamente políticas, pero además las administrativas y jurídicas– constituyen, no obstante, una realidad en sí, en la medida en que son la objetivación de esa actividad, realidad esencial, por otra parte, para configurar un orden político dotado de relativa estabilidad y perdurabilidad. Ellas se van gestando al hilo del suceder como producto de la rutinización del proceso de satisfacción de las necesidades políticas, por la selección de las soluciones viables con los medios asequibles según el nivel de desarrollo de la sociedad. Pueden desgastarse, entrar en mutuo conflicto, hacerse anticuadas o ritualizarse en la medida e que dichas necesidades se hagan más complejas y/o exijan otros modos de satisfacción.



Scanned with CamScanner

Cuando se producen situaciones de este tipo, puede tener lugar un cambio o readaptación institucional que puede ser lento, gradual o imperceptible si la sociedad intuye o tiene conciencia de las tensiones y del desfase de las instituciones políticas entre sí y frente a la realidad y va procediendo a su sustitución o transformación al ritmo requerido por la historia, o violento y drástico cuando la resistencia de las instituciones al cambio (por lo general, debida a que son expresión no sólo de fuertes intereses aún en juego frente a otros enérgicamente emergentes, sino también de una configuración de las conciencias resistentes al cambio) profundiza el grado de desfase no cancelado y provoca la irrupción de un proceso revolucionario. Puede decirse, en consecuencia, que el rechazo y la desarticulación de un orden político dado (tal como se ha producido, por ejemplo, en las revoluciones europeas y en los movimientos de independencia americanos) implica, obviamente, su rearticulación sobre las nuevas bases posibles que se desea y espera que lo sustenten, en virtud de lo cual el rechazo de las instituciones va seguido de una etapa de transición o de acomodación hasta que las instituciones no queridas o caducas mueren, se transforman o hasta que surgen y se establecen otras que las sustituyen.

Ahora bien, tanto en el caso de sustitución o transformación, como en el de surgimiento de nuevas instituciones, en períodos de ritmo histórico normal como en períodos de ritmo histórico drásticamente acelerado, ese proceso de cambio institucional o de acomodación suele exigir que se manifiesten con intensidad variable el «voluntarismo» y la «racionalidad»[32] en el desarrollo de las sociedades. Es evidente que ha habido instituciones sólidamente

32 Entendemos aquí por «voluntarismo» la manifestación deliberada de la voluntad de acción, es decir, la actualización expresa de la voluntad. En este caso, la acción humana voluntaria se distinguiría del comportamiento humano rutinario o de la simple reacción a un estímulo. Ese voluntarismo puede abocarse a la realización de cometidos inminentes dentro de una situación dada. Puede asimismo proponerse la obtención de fines mediatos o inmediatos. En la medida en que esa voluntad se propone la actualización de unos objetivos previamente elaborados por el intelecto o razón, corre parejo con la manifestación del tipo de racionalidad peculiar de cada época histórica.



Scanned with CamScanner

insertas en el suceder, de surgimiento y transformación imperceptible, cuyos creación y funcionamiento no han sido propiamente «proyectados», aunque sí tal vez intuídos; es también evidente el caso del surgimiento de instituciones a partir de una decisión deliberada para llenar un cometido específico o como resultado de la agregación de varias decisiones hasta dar lugar a una unidad de función o de sentido. Así, la creación institucional habría sido, según los casos, más o menos consciente, más o menos racionalmente proyectada, más o menos globalizada y, por ende, más o menos deliberadamente encaminada a la obtención del objetivo deseado, no sólo previamente imaginado, sino además racionalmente formulado. Es claro también que la creación y puesta en marcha de las instituciones políticas (pero no sólo de ellas) exige una capacidad de captación de las necesidades, de formulación de los objetivos a lograr, así como del tiempo y de los medios que se consideren racionalmente idóneos para ello, y que, en la medida en que esa capacidad de captación sea débil o errónea puede inhibirse o retardarse el proceso de institucionalización. Pero exige también un esfuerzo adicional a los sujetos históricos empeñados en el cometido: una sobreemisión de energía de las voluntades humanas abocadas a la creación y puesta en marcha de otros modos de satisfacer las necesidades políticas cambiantes, en cuyo proceso no están excluidas la eventual dispersión de esfuerzos no compensados que pueden conducir al escepticismo y a un consiguiente desgaste de la voluntad. En la medida en que la voluntad de los hombres se orienta deliberadamente hacia la satisfacción de las necesidades y objetivos políticos por las vías de la creación institucional, estamos en presencia de un voluntarismo que podríamos calificar de «institucionalizador»[33]; en la medida en que el vacío institucional aún no cubierto, el apremio de las nece-

33 Obviamente, el voluntarismo institucionalizador implica una mayor presencia de la racionalidad en la medida en que se propone como cometido la creación institucional.

sidades que impongan las circunstancias o la mera ambición de poder provoquen la intervención directa de las personas en las situaciones concretas, estamos en presencia de un «voluntarismo personalista»[34]. Las situaciones de vacío o de deficiencia institucional suelen estimular las manifestaciones del voluntarismo personalista, bien sea por la necesidad ineludible de cubrir ese vacío, bien sea por el apremio que impone a la acción un ritmo histórico más acelerado, o por la inminencia y urgencia con que surgen necesidades que instituciones caducas o balbuceantes están en imposibilidad de satisfacer, lo cual puede incluso obligar a los protagonistas de la historia a la intervención personal, aun cuando sean portadores de una sincera vocación institucional. El proceso institucionalizador ha contado para estos casos con la previsión de «situaciones de excepción» expresamente reconocidas en las constituciones políticas, pero en circunstancias de transición o de deficiencia institucional se corre el riesgo de que la situación de excepción pase a convertirse en normal, y la normal, paradójicamente, en excepción. Por eso, en situaciones de vacío o de reiterada deficiencia institucional, el voluntarismo personalista ha podido derivar frecuentemente hacia la mera ambición de poder, lo que frena el proceso de institucionalización y provoca, paradójicamente, la institucionalización del propio personalismo. Por eso, dicho proceso está sujeto a un *tempo* óptimo variable –no siempre discernible ni alcanzable– que viene a ser función de la capacidad y de las posibilidades de las sociedades para la creación y el logro institucional y, lo que no es menos importante, para adquirir lo que podríamos llamar el «hábito de existencia institucional».

34 El voluntarismo personalista manifiesta, por el contrario, una mayor presencia del impulso volitivo individual. Puede inscribirse dentro de un proceso de institucionalización cuando situaciones de urgencia, previstas institucionalmente o no (por algún «derecho de excepción») exigen una solución perentoria; por lo regular, sin embargo, ha estado sólo al servicio del propio interés propugnado por la mera voluntad de poder. En todo caso, la experiencia histórica muestra que el personalismo ha sido casi siempre inversamente proporcional a un elevado índice de desarrollo institucional.



Scanned with CamScanner

Durante el lento proceso de creación del Estado en Europa, voluntarismo y racionalidad estuvieron presentes en las figuras de algunos monarcas o de algunos ministros que propiciaron y animaron la creación de nuevos órganos capaces de cumplir mejor y más racionalmente las funciones exigidas por las nuevas necesidades políticas que las antiguas instituciones, ya insuficientes, sobrecargadas y erosionadas; en una palabra, desfasadas por el transcurso del tiempo. También se ha producido el fenómeno en la misma Europa al hilo del ritmo mucho más acelerado y violento de la dialéctica revolucionaria, donde el rechazo drástico de las antiguas instituciones, al provocar el vacío institucional produjo el refuerzo del voluntarismo y del racionalismo encarnados en personajes de acción y pensamiento cuya voluntad tenía que imponerse a los hechos en la búsqueda de los nuevos cauces de la existencia política previamente imaginados o surgidos de las circunstancias.

Ahora bien, en las sociedades políticas hispanoamericanas, de evidente desarrollo discrónico, se han producido igualmente etapas de creación, de vacío o de deficiencia institucional. La historia hispanoamericana se explica plenamente como un largo proceso siempre inacabado de creación institucional que comienza desde los primeros instantes de la conquista; que no se detiene y más bien se refuerza llegado el siglo XVIII; que sufre la ruptura debida a la desinstitucionalización que supone la separación y la independencia de España y que vuelve a orientarse por nuevos senderos de reinstitucionalización en los siglos XIX y XX. Desde la perspectiva política, la dependencia de la Monarquía Católica hasta comienzos del siglo XIX configura un proceso de creación institucional doblemente vinculado al proceso de transculturación de que hablábamos anteriormente, y al desarrollo de las políticas de dominación de España para sus territorios de ultramar. En este sentido, la originalidad de los retos de la nueva situación americana se amalgama al gran cometido de creación administrativa que requeriría el ejercicio de aquella dominación, cuya negación, a la hora de la



Scanned with CamScanner

independencia, no pudo ser total. Quedaba, cuando menos, la positiva herencia de las configuraciones político-administrativas trazadas por España en el mapa y en la tradición americana, y la necesaria y fuertemente arraigada institución municipal de la que arrancan la existencia independiente y la reiterada voluntad de participación política efectiva que enlaza con la actualización de la democracia en las nuevas repúblicas.

Sin embargo, el desconocimiento del poder de España y el voluntario y apasionado rechazo del antiguo orden condujeron a aquellos países a la vida independiente en condiciones de notables carencias institucionales, y es más, en lo sucesivo, han sufrido de deficiencias institucionales a todo lo largo de su historia. Como correlato, en ellas el voluntarismo (institucionalizador o personalista) ha estado presente en mayor o menor medida según el grado de institucionalización aspirado y posible haya podido realizarse, sólo que en medio de unas circunstancias mucho más complejas y dentro de otros ritmo y *tempo* históricos, en una situación en la que los objetivos institucionales (por así decirlo), gestados ardorosamente en el momento de la ruptura con el antiguo orden, nunca realizados del todo, transformados con el paso del tiempo y, por lo regular, inspirados en realidades extrañas al propio contexto, han exigido un esfuerzo poco menos que imposible para actualizarse en la circunstancia concreta. En suma, en el caso de los países hispanoamericanos el rechazo de las instituciones políticas de la Monarquía Católica provocado por los movimientos de independencia, produjo ese vacío político-institucional y la necesidad de llenarlo con la creación de instituciones que sustituyeran a las que radicalmente se rechazaban aunque en algún caso se volviera luego a ellas. Antes de que se presentara el reto de aquella situación, no obstante, los protagonistas de aquella historia, componentes de una sociedad discrónica y atrasada en la que estaban sólidamente insertos sus intereses concretos, habían ido imaginando, al hilo de la recepción de influencias ideológicas



Scanned with CamScanner

externas, los nuevos patronos políticos que creían racionalmente coherentes con aquella realidad para sacarla de su supuesto atraso y de la dependencia política. Habían ido gestando, en suma, la representación de «la realidad deseada y posible», la «idea de la obra», el «proyecto institucional» que permitiera a aquellas sociedades dar un salto de nivel histórico gracias a las ideas de la Ilustración y al progresismo típico del siglo, confiados en la posibilidad de transformar al mundo mediante esquemas construidos abstractamente por la razón.

La actualización de este proyecto se hizo inminente cuando se decidió la independencia y fue patente la necesidad de dotar de una existencia política ordenada a los recién nacidos países. El resultado fue la formulación del orden político a través de la letra del texto constitucional que hacía muy pocas décadas se había inaugurado en los Estados Unidos y en Francia. Así, en un lapso que va desde 1811 hasta la década del treinta, el siglo XIX vio surgir en la América española numerosas Constituciones que, en cierto modo se adelantaban al propio proceso europeo en la letra escrita. De ellas se deriva todo un intento de institucionalización de la vida política cuya realización exigía esa sobreemisión de energía de las voluntades de que hablábamos antes[35] por parte de la élite dirigente empeñada en el cometido. En otras palabras, exigía la permanente e intensa presencia del voluntarismo institucionalizador abocado a la tarea de llenar el vacío, las deficiencias y desfases institucionales de la postguerra. Pero las pugnas de intereses, el desgaste de la voluntad sobrevenido por el esfuerzo no compensado –dada la magnitud de la «obra»–, la natural –y a veces necesaria– tendencia a llenar el vacío institucional con el voluntarismo personalista, atentaban contra la realización de aquel orden político imaginado que, así las cosas, pasaba a ser imaginario. Mas lo importante era, ante

35 Véase *supra*, pág. 43.

todo, que aquel orden exigía la suficiente coherencia con unas específicas concepciones y expresiones reales del Estado, de la legitimidad, del ciudadano, del derecho, de la sociedad, etc., que aquellas discrónicas sociedades hispanoamericanas no podían proporcionar: el Estado estaba por hacerse, al igual que el nuevo orden jurídico; el carisma real de los jefes surgidos de la independencia, difícilmente aceptaba la competencia del poder civil, el concepto de ciudadanía era difícil de entender, de arraigar y de extender en sociedades mestizas de estructura discrónica con diverso grados de clasismo, de esclavitud y de estamentalización. En consecuencia, el solo texto constitucional y las intenciones legislativas no podían, obviamente, asegurar por sí solos el cambio total de aquellas circunstancias, ni la existencia de unos poderes efectivamente derivados del orden político-institucional formal. Por el contrario, la propia realidad discrónica generaba sus propios centros de poder al margen de toda constitución y del emergente orden jurídico-institucional. Así las cosas, los poderes constitucionales formales sólo podían existir y funcionar efectivamente si aquellos poderes fácticos que la sociedad discrónica generaba con independencia del texto constitucional, se insertaban en el sistema que éste pretendía establecer, llenándolo de una vida que, de otra manera, difícilmente podía tener lugar. En una situación así, la vigencia del orden formal estaba subordinada al voluntarismo institucionalizador del gobernante, siempre inclinado a llenar las carencias institucionales –incluso formalmente autorizado para ello por el «derecho de excepción»–, con su poder personal. Por eso, el voluntarismo personalista, a veces necesario, pero muchas otras más gratuito y arbitrario, pudo frecuentemente arraigar en el sistema político y, paradójicamente, institucionalizarse, dificultando la emergencia de aquellas fuerzas propiamente institucionalizadoras en el sentido del siglo, pero que ponían en peligro el despliegue del poder personal.

El elevado nivel de exigencias que suponía la vigencia efectiva del orden constitucional en aquella sociedad impedía, en consecuencia, la existencia de las condiciones no ya



Scanned with CamScanner

óptimas, sino muchas veces ni siquiera suficientes para la supervivencia y el funcionamiento del sistema, en razón de lo cual el desarrollo histórico-político se orientó hacia un doble y paradójico proceso: por una parte, hacia el distanciamiento o extrañamiento entre la realidad efectiva y la realidad formal, es decir, entre el voluntarismo personalista y el orden jurídico-constitucional formal; por la otra, hacia una contradictoria y sólo aparente dependencia entre la realidad efectiva y la realidad formal. Era la aceptación de un doble engaño, porque si bien, por un lado, se sabía que la realidad efectiva podía tener poco o nada que ver con la realidad formal, parecía creerse erróneamente por el otro, que las modificaciones o innovaciones en la realidad formal bastaban por sí solas para una consideración distinta de la realidad efectiva. La explicación del fenómeno puede orientarse por dos derroteros: en primer lugar, en la medida que la actualización del orden formal tropezaba con evidentes dificultades reales, el desarrollo histórico conducía a la entronización de un formalismo nutrido por los intereses concretos, por la demagogia y por la debilidad de aquellos sectores que, aun deseando sinceramente dicha actualización eran impotentes para llevarla efectivamente a cabo. En segundo lugar –pero no por su menor importancia–, en el plano de los hechos eran inexistentes los supuestos reales de una legitimidad racional acorde con los esquemas constitucionales; pero aquellos prestigios personales que con tanta fuerza llenaban la escena política no podían, en pleno siglo XIX, legitimarse por las vías carismática o tradicional más coherentes con su esencia. En consecuencia, en la mayoría de los casos[36], el personalismo buscaría, para presentarse al mundo y justificarse internamente, una legitimidad discrónica, es decir, derivada de una constitución cuya sola formulación brindaría la legitimidad que exigía el siglo; sabiendo que el texto

36 Sin embargo, es notable, por ejemplo, la excepción de Rosas, quien hacía fuertes resistencias a legitimar su poder constitucionalmente. Los «pactos» entre las provincias y su situación preeminente como gobernante de la de Buenos Aires lo acercan más al ejercicio del poder basado en la legitimidad carismática tradicional que se dio en el feudalismo europeo.



Scanned with CamScanner

constitucional podía violarse o cambiarse, pero creyendo que su pura existencia formal proporcionaba al régimen las bases legales que los tiempos exigían. Por eso no puede decirse que las constituciones hubieran sido en lo sucesivo una careta del caudillismo sin más. Serían un elemento consustancial al discrónico personalismo americano decimonónico que, en aquellas circunstancias no podía legitimarse de otra manera.

A lo largo de más de ciento cincuenta años, la presencia de esta realidad no ha cancelado, sin embargo, las aspiraciones, ni ha detenido la realización del proyecto, es decir, el proceso de institucionalización realmente deseado por los sectores progresistas y sanos de los diferentes contextos sociopolíticos hispanoamericanos. Lo ha hecho más difícil lo ha retrasado o estancado, lo ha desviado más de una vez; lo ha llevado a buscar fórmulas propias y en algún caso, hasta paradójicamente, lo ha impulsado al nutrirlo con nuevas discronías originadas en el desarrollo de otras esferas extrapolíticas, que los personalismos han promovido en su provecho por la eventual necesidad de una «modernización» desde arriba. Por otra parte, la causalidad exterior, presente en proporción al hermetismo o apertura del país frente al mundo, no ha dejado de penetrar siempre que ha sido posible, provocando efectos de todo tipo. Deseados o no, inesperados o inéditos, pero en pocos casos, en la línea lanzada por el impulso hacia la institucionalización de la democracia y de la libertad.

El problema subsiste, no obstante –y hoy por hoy no hace falta recordarlo– en la medida en que las discronías de la realidad no se han clausurado ni actualmente parecen prometer clausurarse en su totalidad. Algunas se han superado y otras están en vías de superarse; se han transformado algunas y otras han surgido en el proceso, pero es de temerse que sigan siendo considerables y fecundas en problemas en un mundo y en una época que, a su vez, tienden a hacerse globalmente más discrónicos.



Scanned with CamScanner

# HISTORIA, DESARROLLO DISCRÓNICO E HISTORIA POLÍTICA

Scanned with CamScanner

## HISTORIA, DESARROLLO DISCRÓNICO E HISTORIA POLÍTICA

Estas consideraciones históricas sobre Hispanoamérica no constituyen un trabajo definitivo. Constituyen un esfuerzo de aproximación a temas prioritarios y generales sobre la historia política hemisférica que sólo pretenden apuntalar, en la medida de lo posible, bases aproximadamente claras y firmes desde las cuales señalar orientaciones y posibilidades de estudio que hagan coherente y contemporáneo con los tiempos que corren –en el sentido de Croce– el conocimiento histórico-político de Hispanoamérica en vísperas del quinto centenario de su Descubrimiento[37].

---

37 Nuestra preocupación por estos problemas no es reciente... Desde las aulas de la Escuela de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela, y en relación con éste último país, comenzamos a intentar, desde 1977 el acercamiento a estos problemas de la historia en general y de la historia política en particular. Posteriormente, durante varios años de estudio compartidos entre el Archivo de Asuntos Exteriores de Madrid y la Biblioteca Hispánica de Madrid (1978, 1980-86) nos dedicamos a la consideración de los mismos en relación con el resto de Hispanoamérica. Un primer resultado de aquellas preocupaciones y reflexiones lo constituyó nuestro «Esquemas para la interpretación de la historia política en Hispanoamérica» en Revista de Estudios Políticos (Madrid) No. 25, ene-feb, 1988, págs. 25-52. Las actuales consideraciones son un nuevo intento de profundizar los mismos, o temas afines, tratando de ampliarlos y perfilarlos mejor sobre la experiencia de varios cursos sobre aspectos conexos dictados en el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid, en el Doctorado de Ciencias Políticas de la Universidad Central de Venezuela y en la Maestría de Historia de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas). En la forma en que aquí se presentan, constituyen una manera de guión –hay aspectos meramente enunciados– que podrá servir de punto de partida para un trabajo más extenso. Es pertinente expresar que las lecturas realizadas bajo el norte de estos intereses han sido abundantísimas, tanto como pueden serlo para alimentar una labor académica



Scanned with CamScanner

Por tanto, se encaminan a esbozar criterios para captar y definir insuficiencias, posibilidades, dificultades y necesidades de la historia política de Hispanoamérica en la ferviente creencia de que sentar dichos criterios constituye, hoy por hoy, la exigencia prioritaria en este campo del conocimiento para unos países cada vez más menesterosos de la autognosis conducente a proporcionarles especificidad y seguridad en el devenir.

La historia política se ha cultivado hasta hoy en Hispanoamérica (y en *cierto modo* continúa cultivándose) sobre la base de patrones ya desfasados, insuficientes o inadecuados, más parcelaria, subsidiaria y aisladamente de lo que fuera de desear, o, como resulta cada vez más frecuente, desde latitudes extra-hispanoamericanas, por plumas rigurosas y enteradas (lamentablemente, a veces, incluso más que las propias), y otras veces, irresponsables, confusas, y no siempre desinteresadas[38].

Es por lo tanto pertinente este llamado de atención hacia el esbozo de los mencionados criterios, sin los cuales

---

difícilmente interrumpida y un interés persistente. Ellas nos han permitido reforzar nuestros criterios –en un principio apenas intuidos– y haber comenzado a sistematizarlos, huyendo de las simplificaciones o especulaciones superfluas y sin fundamento. Dichas lecturas, sin embargo, no se especifican en su totalidad para no recargar incómoda y pedantemente las notas de pie de página. Sólo se ha hecho su referencia en la medida de lo estrictamente pertinente.

38 Durante la primera mitad del siglo XX –y gracias a la influencia de las tendencias de la historiografía francesa y a la orientación general del mundo, la historia política ha dejado de ser polo de interés fundamental de la historiografía, en beneficio de una historia económica, sociológica o multidisciplinariamente especializada (*vid. supra*, pág. 16, nota 1). En Hispanoamérica, la historia política tuvo su momento de mayor auge en la vertiente de los dos últimos siglos, con el positivismo historiográfico que, sin embargo continuó dando frutos tardíos. Igualmente se la ha seguido cultivando sobre los patrones mucho menos fecundos de la historiografía mitificadora de corte heroico (*vid. infra*, pág. 90). Fuera de Hispanoamérica posee interés para las escuelas de historiadores norteamericanos que tradicionalmente se han ocupado de este hemisferio, tanto como para historiadores de otras latitudes vinculados a centros especializados en Hispanoamérica y su historia: España, Alemania, Suecia, Bélgica, Inglaterra, URSS, etc., etc. En todo caso, la dispersión de tales estudios, y las dificultades de comunicación bibliográfica que paradójicamente se sufren para y entre nuestros países en la época de la informática, contribuyen a reforzar las carencias de estudios generales que abarquen el tema con el rigor que requiere en relación con la totalidad de los países hispanoamericanos.



Scanned with CamScanner

a la disciplina histórica se le dificulta enormemente perfilar un conocimiento riguroso y actual que sea, además, fresco nutriente de la conciencia histórica no sólo nacional, sino hemisférica que los tiempos exigen.

## 1. CUATRO ACEPCIONES DEL VOCABLO *HISTORIA*

En términos generales, el mundo occidental ha concedido a la palabra *historia* diversas acepciones. La mayoría de las obras dedicadas a la filosofía o a la teoría de la historia[39] nos ha familiarizado suficientemente con dos de ellas: por un lado, con la acepción de la historia entendida como simple *Geschichte*, «suceder» en el tiempo, como el transcurrir o el devenir pasado, presente y futuro, y por otro lado, con la acepción de la historia entendida como «conocimiento», como disciplina, como «saber» de lo sucedido. En consecuencia, en el primer caso, la historia vendría a ser el conjunto de fenómenos a través de los cuales se ha manifestado, se manifiesta y se manifestará la existencia de las sociedades, y en el segundo, vendría a ser el conocimiento de esos fenómenos.

Sin embargo, interesa destacar para nuestro objeto, que junto a esas acepciones de la historia arriba mencionadas, puede entenderse también que la historia ha sido y es una «conciencia» del pasado, relacionada, aunque no siempre identificada con el conocimiento que propiamente se elabora de él en cada tiempo. Esa conciencia se ha manifestado y se manifiesta diversa y constantemente en la sucesión de las generaciones a través de las actitudes que espontáneamente se asumen frente al pasado y todo lo que él implica, incluidos su conocimiento e interpretación. En este

39 Véase –entre otras– las obras de: W. BAUER, INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA HISTORIA (Barcelona, Bosch, 1957); M. BLOCH, INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA (México, FCE, 1957); R.G. COLLINGWOOD, IDEA DE LA HISTORIA (México, FCE, 1968); E.H. CARR, ¿QUÉ ES LA HISTORIA? (Barcelona, Seix Barral, 1978); R. ARON, INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA (Buenos Aires, Losada, 1946); H.I. MARROU, EL CONOCIMIENTO HISTÓRICO (Barcelona, Labor, 1958), etc., etc., todos los clásicos en la materia.



Scanned with CamScanner

sentido, entonces, la historia viene a ser una especie de memoria, sentimiento o mentalidad colectiva, variadamente descuidada, conservada o estereotipada, según los casos, a través de los manuales de enseñanza, el cine y la novela histórica, las conmemoraciones y los ritos patrióticos. Guarda, sin duda, relación con el conocimiento histórico propiamente dicho, pues de él se nutre en buena medida, con mayor o menor retraso, con mayor o menor resistencia, a la vez que, indudablemente, lo estimula o lo anacroniza en proporción a la fuerza de su vigencia o, lo que es lo mismo, a su vigor histórico. Pero sobre todo, como veremos en su momento, es reflejo o expresión de la madurez o inmadurez, seguridad o inseguridad, triunfalismo o sentido de culpa que las sociedades sientan en el devenir, y de sus posibilidades presentes para asumirlo en los tiempos por venir[40].

---

40 La idea de la historia como «conciencia» ha sido menos trabajada y divulgada. Véase, sin embargo, R. ARON, *DIMENSIONS DE LA CONSCIENCE HISTORIQUE* (París, Plon, 1961), pág. 30; E. KAHLER, ¿QUÉ ES LA HISTORIA? (México, FCE, 1966), pág. 21 y *passim*: «...la historia sólo puede producirse y desenvolverse en relación con la conciencia...». Estaría íntimamente relacionada con la psico-historia, y exigiría el examen de un tipo de fuente más específico y pertinente, como son todas las «religiones de la patria» o «cultos patrióticos», los testimonios de fiestas y conmemoraciones cívicas, las expresiones historizantes aparecidas en los medios de comunicación, el cine y la novela histórica y, sobre todo, el cuidadoso examen de la literatura histórica disdascálica, es decir, de los manuales de enseñanza de la historia. El problema de la historia como «conciencia del pasado» se ha revelado con enorme interés en los países europeos y en los Estados Unidos durante la última década. En el primer caso, por su relación con las posibilidades actuales de «integración europea» de un continente cuyos países han mantenido tradicionalmente relaciones de tensión o de enfrentamiento que se han reflejado en las respectivas historiografías nacionalistas e ideologizantes opuestas, por principio, a la idea de unidad o armonía continental (los casos de Francia y Alemania son elocuentes al respecto). En el caso de los Estados Unidos, por la repercusión de acontecimientos como la guerra de Vietnam, Watergate, la era Carter, etc., que han llevado a los norteamericanos a la necesidad de autoobservarse y replantearse su destino. El caso alemán de la post-guerra es elocuente con relación al «sentimiento de culpa» y al deseo de olvidar ciertos lapsos de su historia reciente. En Hispanoamérica, como veremos, el problema de la historia como conciencia es complejo; caso de haber una conciencia histórica hispanoamericana, es todavía –y valga el término– subconsciente, intuitiva, inmadura. Recientemente, el problema argentino de la última década también ha planteado la idea de la «necesidad del olvido» concomitante con la del «descargo de conciencia», el «sentimiento de culpa» y la reflexión sobre la comunidad de destino hispanoamericano, como consecuencia de la «Guerra de las Malvinas».



Scanned with CamScanner

En otro sentido, la idea de porvenir conduce, por otra parte, a una acepción distinta de la palabra historia, vieja de siglos, enlazada con la noción cristiana del «juicio final», según la cual la historia constituye una especie de instancia situada, bien en el mismísimo correr de los tiempos, bien en una especie de futuro extraterreno e incluso intemporal, como amenazante «tribunal de la posteridad» que garantiza el triunfo de la verdad secular que los hombres, con vano resultado, se han ido escamoteando, pero de la que, como del mencionado juicio, no se podrán escapar. Noción escatológica, a veces terrible y a veces esperanzada del vocablo, expresión, tanto de la fe trascendente en la verdad y en la justicia, como del escepticismo actual o de la impotencia sentida por los hombres para desvelar la una y alcanzar la otra, sólo posibles en el despliegue del futuro, o en la «plenitud de la historia».

Sin detenernos por ahora en las cuatro acepciones que acabamos de esbozar, y que sin duda merecerían un tratamiento más extenso, intentemos fijar la atención sobre Hispanoamérica para observarla a la luz de estas cuatro perspectivas.

## 2. EL SUCEDER DE HISPANOAMÉRICA

A poco que meditemos con cuidado en la historia-suceder de Hispanoamérica caemos en la cuenta de que ese devenir hispanoamericano, insistentemente contemplado con esquemas más eurogénitos y eurocéntricos de lo que fuera de desear, constituye un desarrollo peculiarísimo, imposible de ser plena y definitivamente aprehendido y comprendido sólo desde dichos esquemas, por la sencilla razón de que esa historia no ha sido ni epifenómeno, ni repetición, ni desarrollo paralelo de la historia europea, aunque haya estado constante y diversamente vinculada a ella.

---

Véase, P. BERTRAND, *L'OUBLI, RÉVOLUTION OU MORT DE L'HISTOIRE* (Paris, PUF, 1975) y Heimpel, Hermann, «Nuestra relación con la historia», en ¿DONDE ESTAMOS HOY? (Madrid, Revista Occidente, 1963).



Scanned with CamScanner

Una de las interpretaciones de mayor cartel, ha inscrito al desarrollo histórico hispanoamericano en algún punto del eje entre los dos extremos «atraso-progreso», considerando que las sociedades avanzadas prefiguran lo que las sociedades atrasadas pueden llegar a ser a un ritmo variable. Es el modelo de aproximación que en cierto modo ha prevalecido constantemente en la mentalidad cultivada tradicional e incluso actual de nuestros mundos. Pero es el caso que en esas sociedades «atrasadas» no se repiten los procesos de modo idéntico a como han sucedido en sociedades más avanzadas, señalándose por el contrario, que ellas están más expuestas al suceso o al fenómeno inédito, lo cual, indudablemente les otorga una originalidad propia indiscutible. En otro sentido, tampoco ha faltado la capacidad para percibir la coexistencia de niveles históricos diversos en nuestro mundo hispanoamericano. Pero por lo general, esa capacidad ha encallado en el solo intento de percepción de un fenómeno que, al estar a la vista, al sernos familiar, cercano, propio, se nos escurre, se nos dificulta enormemente aprehender, objetivar, conceptualizar y cuando se intenta hacerlo, precisamente por eso, se tiene a veces la sensación de estar descubriendo mediterráneos o desvelando verdades de Perogrullo.

Como decíamos en otra ocasión, la historia-suceder de Hispanoamérica ha tenido un desarrollo *sui generis*[41], sellado por la presencia de dos coyunturas generadoras que definitivamente establecen los criterios más generales para la periodización histórica en el continente, de las cuales arrancan descomunales y respectivos procesos de adecuación y creación cultural, tanto como de modernización global.

La primera coyuntura generadora de la historia hispanoamericana se inicia con el primer contacto de los europeos españoles con la tierra recién encontrada en 1492 y sus habitantes[42]. Asimilando una imagen extraída de la música, po-

41 Véase nuestro «Esquemas...» (cit. en nota 37).

42 Afirmar esto no significa negar la existencia de manifestaciones culturales dignas de estudio y atención anteriores al Descubrimiento, ni la ocurrencia previa en América de acontecimientos susceptibles de ser considerados como



Scanned with CamScanner

dríamos decir que irrumpe como «primer movimiento» del suceder del Nuevo Mundo con sentido planetario, al *tempo* y al ritmo acelerado e inédito que le imprimieron conjuntamente, sobre todo, los «conquistadores» con su irresistible avance, instalación y captura del medio; luego los indígenas con su resistencia y/o adaptación, y los africanos con su resignación o violencia, iniciándose desde allí uno de los más (si no el que más) descomunales procesos de mestizaje, transculturación e institucionalización que haya conocido la historia. Así, en consecuencia, cuando en Europa se desarrollaban acompasadamente las estructuras políticas en coherencia con las sociales, jurídicas, económicas, ideológicas, técnicas, etc.[43], haciendo contemporáneo y relativamente coincidente en su vigencia

---

«historia». Significa simplemente reconocer que el continente americano sólo adquiere sentido planetario y trascendente desde 1492 (lo cual desvirtúa, por otra parte, la cacareada importancia de otros «descubrimientos» anteriores de América que se preconizan en otras latitudes). Por otra parte, la utilización del vocablo «descubrimiento» está aquí desprovista de cualquier intencionalidad o sobrecarga ideológica, y no implica, en este contexto, reconocimiento de sobreestimaciones o subestimaciones de ningún género. Se lo utiliza por la sencilla razón de que el uso lo ha legitimado suficientemente. ¿Quién no sabe que «Colón descubrió la América», y que la misma frase-hecha implica una perogrullada: que la América estaba allí?

43 El examen de la historia de las formas políticas europeas desde una perspectiva actual, en vinculación e interdependencia con supuestos ideológicos, sociales, económicos, jurídicos, técnicos, etc., de cada tiempo, del cual hemos partido para cumplir los objetivos docentes de la cátedra del mismo nombre en la Escuela de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela, nos ha conducido a la clara percepción de las correspondencias, coherencias o articulaciones sucesivas de los respectivos órdenes de la realidad histórica: A) régimen político feudal – sociedad estamental temprana – economía señorial – derecho consuetudinario; B) constitución estamental – sociedad estamental plena – economía mixta (señorial, artesana, dineraria) – predominio del derecho subjetivo sobre el objetivo; C) Estado absoluto – sociedad estamental tardía – economía mixta (capitalismo temprano, economía señorial, economía artesana) – imperio de la ley como voluntad del Rey (*Si veut le roi veut la loi*); D) Estado liberal o democrático liberal – capitalismo pleno – Estado de derecho (*Government of law, not of men*); E) Estado social – sociedad organizacional – capitalismo tardío – sobrecarga del derecho frente a la debilidad ética y la dificultad de control social.

Desde un momento dado, dentro de los últimos dos siglos, el desarrollo jurídico y el desarrollo técnico han corrido, durante las últimas etapas señaladas, el primero, con movimiento desacelerado, y el segundo, con movimiento acelerado, en razón de lo cual son, hoy día, expresión de órdenes, bien a la retaguardia, bien a la vanguardia de la historia. Piénsese, si no, en los problemas jurídicos aún no resueltos que plantea la ingeniería genética que, a su vez, avanza sin que parezca resistírsele ningún condicionamiento o freno de carácter ético.



Scanned with CamScanner

temporal al Estado moderno con una sociedad estamental tardía, un capitalismo temprano (que coexistía aún con formas señoriales y artesanales de actividad económica), una mentalidad juscéntrica y unas tensiones entre fe y razón, secularidad y misticismo entonces aún no resueltas, en América echaba a andar el proceso al que hoy se alude no sin razón con la expresión «encuentro de culturas» que, si bien no en las influencias que recibía, sí en su desenvolvimiento, nada o poco tenía que ver con el europeo[44].

### 2.1. El concepto de «discronía» en una perspectiva comparada

Los procesos históricos occidentales (o de raigambre occidental) se han diferenciado de otros procesos culturales más estáticos, repetidores de arquetipos y, por ende, más resistentes al cambio como los del antiguo Egipto, China o la India (por citar unos cuantos), en la medida en que han implicado desenvolvimiento o aparición de formas sucesivas que, al hilo de las transformaciones han ido sustituyéndose con el paso de los tiempos. En consecuencia, el desarrollo histórico europeo ha estado signado constantemente por la presencia de «discronías», entendidas éstas como desfases producidos dentro de esa coherencia o acompasamiento general perceptible en el despliegue temporal de las diferentes estructuras u órdenes (político, social, cultural, técnico, etc.) de la realidad. Así, esas discronías han podido producirse, bien en el seno de los distintos órdenes o estructuras en los cuales la secuencia de «vigencia, caducidad y adopción de nuevas formas» (o permanencia y resis-

44 *Vid. supra*, nota 42. Es, sin duda, legítimo calificar el proceso como de «encuentro de culturas», como se ha tendido a hacerlo recientemente por calificados intelectuales como Arturo Uslar Pietri, en vísperas del V Centenario (Salamanca, octubre de 1985; actos en conmemoración del nacimiento de Hernán Cortés). Tal denominación neutraliza la posibilidad de excitar resentimientos y complejos aún vivos, que denominaciones como «conquista y colonización» pudieran suscitar en un continente que no ha digerido plenamente el carácter histórico de su relación con España (*vid. supra*, pág. 45) y en momentos que ésta tampoco ha acabado de comprender plenamente su papel en relación con América.



Scanned with CamScanner

tencia a ellas) ha sido constante, bien en el plano de la relación mutua de dichos órdenes o estructuras, cuando entre sí manifiestan signos de inadecuación.

En un artículo anteriormente citado, en el cual intentamos acercarnos por primera vez a estos problemas, ya utilizábamos el vocablo «discronía» para aplicarlo a «...la coexistencia o convivencia de estructuras o elementos estructurales de distinto nivel histórico, no 'sincrónico' o contemporáneo, no surgido en consonancia o disonancia con el resto de la realidad histórica de un mismo tiempo, y preferentemente debido a las peculiaridades internas de un proceso histórico iniciado fundamentalmente por transculturación, y a la incidencia constante de la causalidad exterior[45]...». En aquel entonces, demasiado centrados en América, habíamos meditado, más no suficientemente, en la posibilidad de aplicar al proceso histórico europeo los mismos criterios que al americano, porque ese aparente desarrollo orgánico y acompasado del Viejo Mundo subordinaba la ocurrencia en Europa de procesos de transculturación que, evidentemente, se habían producido allí, pero eso sí, en muy distinto grado, a muy diverso ritmo, a plazos temporales muy amplios, y entre niveles de desarrollo cultural mucho menos alejados.

Una reflexión más dilatada sobre el tema nos ha conducido, sin embargo, a partir de una definición más general de «discronía» que no excluya la posibilidad de ser aplicada al desarrollo europeo, y desde la cual se puedan afinar mejor las razones o motivos de su presencia en nuestras sociedades occidentales. Así, si en términos generales entendemos por discronía el desfase o desnivel que se manifiesta en la coexistencia de los elementos constitutivos de un orden de la realidad, o de los diferentes órdenes de la misma, como consecuencia del carácter de los cambios que se operan en el transcurrir, podemos inferir que la historia constituye, desde esta perspectiva, un movimiento cons-

45 Véase nuestros «Esquemas...», pág. 37, nota 41.



Scanned with CamScanner

tante de adecuación e inadecuación, o sea, bien de cancelación, armonización y surgimiento, bien de tensión, contradicción y crisis de discronías.

El carácter de esos cambios, a su vez, ha podido deberse: 1) a las tensiones entre lo «viejo» y lo «nuevo» en el transcurso de cualquier proceso histórico; 2) a la causalidad exterior o incidencia del «factor externo»; 3) al encuentro de culturas, es decir, a la «transculturación»; y, 4) a las contradicciones entre los órdenes o estructuras de la realidad cuyos respectivos «ejes o pautas rectoras» sean incoherentes o conflictivos porque obedezcan a criterios teleológicos o a principios o racionalidades irreconciliables. En el primer caso, las discronías han tendido a resolverse paulatinamente, por adecuación, o violentamente, por revolución, en un sentido que tal vez sea perceptible en Arno Mayer[46]. En el segundo caso, las discronías tienden a resolverse en un desarrollo desigual y combinado, dentro de la línea general que apuntaba Trotsky[47]. En el tercer caso, las discronías han tendido a resolverse en sincretismos, asimilaciones o integraciones culturales, en el sentido que les señalan Wachtel, Dupront y Foster[48]. En el úl-

---

46 A. MAYER, *La persistence de l'ancien régime* (París, Flammarion, 1983). Para este autor, los viejos regímenes europeos constituían sistemas sociales, económicos y culturales fuertemente integrados y coherentes, dotados de una capacidad de adaptación excepcional. Sin embargo, explica la Revolución francesa y las dos guerras mundiales del siglo XX como las consecuencias violentas de la *resistencia* del antiguo régimen a ceder sus posiciones (véase pág. 32). Una explicación semejante, (que toma en consideración no sólo las manifestaciones del por qué, sino, sobre todo, la *resistencia* a él por la fuerte presencia de la tradición) en relación con Hispanoamérica puede verse en G. DEALY, «*Prolegomena on the Spanish American Political Tradition*», en *Hispanic American Historical Review*, no. 1, 1968.

47 Historia de la Revolución Rusa (Buenos Aires, Tilcara, 1962), V.I., págs. 21-34.

48 Véase N. WACHTEL, «*L'Acculturation*», en LE GOFF y NORA, *Faire de l'histoire* (París, Gallimard, 1975); A. DUPRONT, *L'acculturazione* (Torino, Einaudi, 1966); G.M. FOSTER, Conquista y cultura (Xallapa, Universidad Veracruzana, 1962). Con respecto a los conceptos de asimilación y de integración, véase WACHTEL, *op. cit.*, págs. 130 y ss. La asimilación implica la incorporación a las formas más desarrolladas por la cultura indígena, con negación de lo propio. La integración implica el sometimiento de los elementos extraños a los propios patrones o categorías. Véase nuestros «Esquemas...», págs. 30 y ss., así como la hermosísima obra de L. WECKMANN, La herencia medieval de México (México, El Colegio de México, 1984). 2 vols.

timo caso, con el que simplemente se expresan los criterios esbozados por D. Bell[49] en relación con los tiempos que corren, carecemos de los elementos de juicio para imaginar cabalmente los modos de resolución de nuestras actuales discronías, y sólo es posible esperar que su toma de conciencia por las cabezas capaces de nuestro tiempo pueda llevar a la solución antropológica y ética que parecen exigir, para salir sin traumas de las contradicciones que aquejan a nuestro mundo.

En general, sin embargo, y en grado diverso de dificultad, en lo que respecta al pasado europeo, esas discronías han sido cancelables. En otras palabras, ha habido capacidad para la asimilación de los desfases y para la conservación de esa especie de acompasamiento general del movimiento histórico. En los casos en que no ha sido posible la cancelación de dichas discronías, por resistencia al cambio de alguna de las estructuras u órdenes de la realidad, o, por el contrario, por su aceleración desproporcionada con respecto al todo, el grado creciente de desfase ha podido provocar –como apuntábamos antes para el primer caso– la resolución de las inadecuaciones o contradicciones por la vía del desencadenamiento de procesos revolucionarios o críticos que, al producirse, agudizan la crisis hasta sus últimas consecuencias, enfatizan las contradicciones, aceleran y recargan de acontecimientos el suceder, desajustando el ritmo y el *tempo* para, una vez agotadas las posibilidades de actualización de la crisis, en la cima del proceso revolucionario, retomar el paso correspondiente a la nueva época

---

49 Véase D. BELL, LAS CONTRADICCIONES CULTURALES DEL CAPITALISMO (Madrid, Alianza Editorial, 1977). Simplificando, Bell considera a la realidad comprendida en tres órdenes: socioeconómico-técnico, político y cultural, cada uno de los cuales está dotado de su propio ritmo de cambio, directamente vinculado al «principio axial» que lo rige y a la «estructura axial» que lo configura respectivamente. En la época actual, estos principios y estructuras que sustentan esos órdenes de la realidad –para Bell– son contradictorios, y conducen a la tensión y al conflicto constante entre principios, estructuras y ritmos, colocando al hombre actual, a nuestro modo de ver, en medio de constantes discronías. Véase, BELL, *op. cit.*, págs. 17-41.



Scanned with CamScanner

que irrumpe, hasta lograr reajustar el grado de acompasamiento y adecuación resultante.

El caso hispanoamericano, todavía no suficientemente estudiado, y mucho menos a la luz de estas consideraciones, irrumpe como el puro desfase o la pura discronía cuando, al contacto entre los muchos miles de portadores individuales de las diversas culturas (cada uno de ellos, a su vez, expresión de su propia condición social), se produjo, junto al mestizaje, la interacción entre los diferentes elementos, niveles y áreas culturales propios de los procesos de transculturación. En cierto modo, nuestro mundo occidental europeo habría comenzado a perfilarse, *mutatis mutandis*, con un desarrollo semejante. Del contacto de los bárbaros con los portadores de la civilización romana en el ámbito de la cuenca mediterránea, a la sombra del cristianismo, empezó a formarse la Europa medieval. Pero este proceso, se realizó a otros ritmos y *tempos*, acompasándose paulatinamente hasta perderse en los orígenes de los llamados «siglos oscuros» de la Edad Media a los que siguieron sucesivas y paulatinas invasiones y contactos culturales hasta la mismísima época moderna. Romanos, bárbaros, bizantinos, árabes, turcos, cristianos, musulmanes, judíos, señalan con sus convivencias y contactos, todo un proceso y un panorama de interrelaciones diversas en intensidad y duración, cuyo pulso pudo tomarse tantas veces en aquel mar Mediterráneo que todos compartieron.

A fines del siglo XV, cuando aquel proceso ya estaba cumplido en Europa, el mundo americano constituyó el escenario de múltiples desfases, que más que desfases eran extrañamientos entre formas culturales de distinto origen (y, por ende, de distinto nivel de desarrollo, en cualquier caso, absoluta discronía). Dichos desfases pudieron resolverse en el «sincretismo» (como sucedió con algunas de las formas del culto religioso); pero por lo general se produjo la coexistencia de esas formas con diversísimos y todavía desconocidos grados de adecuación o de tensión, por una parte, y de hegemonía de una o de otra cultura (según las zo-



Scanned with CamScanner

nas, pero con predominio general de las formas occidentales en su versión española) por la otra, dando lugar a fenómenos de «rechazo», de «asimilación» o de «integración» variados y constantes. Así, con el correr del tiempo, al siglo siguiente al llamado siglo de la conquista, nuestro mundo entró en otro movimiento de distinto *tempo* y ritmo donde lo cotidiano sustituyó a la epopeya y afanes del siglo del encuentro, comenzando el «cocimiento» de un mundo nuevo –que incluso todavía se está haciendo– mientras se producía, paralelamente, el proceso de institucionalización más amplio y peculiar[50], por los enlaces que expresaba entre lo medieval y lo moderno, entre el Reino de Dios y la Contrarreforma y los ideales ya más tardíos de la Ilustración que caracterizaron al desarrollo histórico español.

## 2.2. Articulación, desarticulación e inarticulación de las temporalidades

En medio de la prisa tecnológica que en nuestra época arrastra hacia su vértigo a todos los órdenes de la realidad (militar, político, social, económico, jurídico, cultural, etc.), se está cada vez más proclive y sensible al reconocimiento de ritmos y *tempos* diversos correspondientes a cada uno de los mencionados órdenes[51]. Nosotros añadiremos que, además, el

---

50 Véase nuestros «Esquemas...», págs. 44 y ss.

51 En efecto, hay expresiones de la reflexión actual sobre estos problemas relacionados con las temporalidades parciales y resultantes de cada época y con las implicaciones del fenómeno para la historia escrita. Desde las reflexiones de Bergson acerca de la duración (véase *Oeuvres*, París, PUF, 1970), las de Heidegger (*El ser y el tiempo*, México, FCE, 1951); E. HUSSERL (*The Phenomenology of Internal Consciousness* (1928), (Blomington, Indiane, 1968); A. SHULTZ (*The Phenomenology of the Social World* (1932) (Evanston Illinois, 1964); hasta las de J.B. PRIESTLEY (*L'homme et le temps*, París, Port Royal, 1956), la reflexión sobre el tiempo ha llegado a impregnar las perspectivas propiamente pertinentes a la historia, como puede verse en las obras de: Jean PUCELLE, El tiempo, (Buenos Aires, El Ateneo, 1956); Jacques ATTALI, Historias del tiempo (México, FCE, 1982); Honorat AGUESSY, Abel JEANNIERE y Saul KARSZ (autores, respectivamente de «Interpretaciones sociológicas del tiempo», «Las estructuras patógenas del tiempo», y «El tiempo y su secreto en América Latina»), en El tiempo y las filosofías, (Salamanca, Unesco, 1979). Pero, sobre todo, vale la pena mencionar los aportes que, en este sentido, debemos a: Fernand BRAUDEL, en La historia y las

ritmo y el *tempo* suelen estar en relación con el *impetus*, entendido como fuerza intrínseca de un orden de la realidad expreso en su capacidad de desarrollo, lo cual implica que los ritmos y *tempos* no han sido siempre constantes para todos dichos órdenes en todas las épocas y en las distintas culturas: en relación con el desarrollo histórico occidental ha habido manifestaciones de diferentes grados de *impetus* en los distintos órdenes de la realidad según las distintas épocas históricas. Simplificando mucho, es posible expresar que el orden religioso sobrepasaba a los otros en su impulso en la Edad Media; que a fines del Medioevo el orden jurídico se llenaba de energías que, conducentes a establecer una sociedad juscéntrica, tenderían a nutrir o a reforzar el *impetus* del orden político con la creación del Estado moderno, dentro del cual, en el orden económico y social, capitalismo y burguesía surgieron sucesivamente para mostrarse impulsores del mundo occidental hasta este siglo, en el que el orden tecnológico tiende a arrastrarlo todo tras de sí[52]. En consecuencia, el hom-

---

CIENCIAS SOCIALES (Madrid, Alianza, 1968) y en *THE ANNALES PARADIGM*, (New York, Ithaca, 1976); a GÜRVITCH, «*Continuité et discontinuité en historie et en sociologie*» (en *ANNALES-ECONOMIES, SOCIETÉS, CIVILISATIONS*, 12, 1957) y *THE SPECTRUM OF SOCIAL WORLD* (1932) (Evanston, III, 1964).

En relación más estrecha con el tema que nos preocupa, resulta de sumo interés el punto de vista de Althusser, para quien la «formación social» (economía y sociedad estructuradas como totalidad) no tolera lo que él denomina «seccionamiento esencial» (*coupe d'essence*) entendiendo por ello un corte sincrónico en el que el *ahora* sea equivalente para todos los «niveles» (político, económico, científico) de la realidad o, en otras palabras, para todos los elementos que configuran una formación social dada. Esto es así, porque cada uno de esos niveles o elementos, posee su propio carácter temporal, su propia y respectiva fase distintiva, su propio ritmo y su propio *tempo*. Para una exposición del pensamiento de Althusser en relación con este tema véase HALL, John R., «*The Time of History and the History of Times*», en *HISTORY AND THEORY*, vol. XIX, no. 2, 1980.

52 Estas consideraciones han sido consecuencia de nuestra preocupación y meditación constante acerca del ritmo y del *tempo* histórico a lo largo de toda nuestra experiencia docente. La emergencia, en su momento, de obras como las de Santo Tomás de Aquino; Bártolo y Juan de París; de Maquiavelo, Guicciardini y Botero; de Adam Smith, Carlos Marx y de Von Stein, puede interpretarse como expresión de momentos culminantes de toma de conciencia, en cada campo, por los pensadores representativos de cada época, de la relevancia sucesiva que manifestaban en su momento de mayor *impetus* los distintos órdenes de la realidad: religioso-teológico, político, económico, social. En nuestro tiempo, es abrumador el número de títulos publicados alrededor de la tecnología contemporánea



Scanned with CamScanner

bre sujeto-histórico europeo ha vivido a lo largo de su historia en medio de sucesivas y diversas modalidades de temporalidad según hayan sido las relaciones entre los distintos órdenes de la realidad (político, económico, social, técnico, jurídico, etc.) caracterizados por sus correspondientes ritmos particulares y por la resultante general de cada época presidida por el ritmo dominante de turno.

Si, a la luz de estas consideraciones, preguntamos enseguida qué ha sucedido al respecto en nuestra América, la reflexión conduciría ineludiblemente a la observación de que el proceso incesante de transculturación ha provocado, en este orden de ideas: 1) una existencia americana presidida por la coexistencia difícil de modalidades de temporalidad, tan contradictorias y extrañas como la diversidad étnica y cultural coexistente en América lo permitía, sólo conciliables en los moldes de la *temporalidad natural*, siempre presentes; 2) el proceso paulatino, y no menos constante, de institucionalización ha generado, asimismo, la *temporalidad administrativa* de los procesos gubernamentales, estimulada o reprimida por el ritmo resultante de lo cotidiano, con todas las tensiones, contradicciones y adecuaciones derivadas de la mencionada heterogeneidad étnica y cultural; y, 3) condicionada por la *temporalidad técnica* impuesta –entre otras cosas– por el grado de desarrollo de las posibilidades de comunicación, ineludibles para el ejercicio de la dominación por parte de la Monarquía Católica. Por eso podría expresarse que la temporalidad americana ha sido una *temporalidad in-articulada*, en la medida en que los distintos órdenes de la realidad, resultantes de peculiares amalgamas culturales e incidencia de factores externos, no han podido jamás alcanzar unos propios ritmo y *tempo*, llevando a prevalecer, según los casos, las temporalida-

---

y sus implicaciones. Entre otros, MUMFORD, L., TÉCNICA Y CIVILIZACIÓN (1934) (Madrid, Alianza Editorial, 1971); SPENGLER, Oswald, EL HOMBRE Y LA TÉCNICA (1931) (Madrid, Austral-Espasa Calpe, 1967); ORTEGA Y GASSET, J., MEDITACIÓN DE LA TÉCNICA (1939, sobre un curso dictado en 1933) (Madrid, Revista de Occidente, 1968). La segunda mitad del siglo ha seguido siendo fecunda en obras relacionadas con el tema, muchas de ellas cargadas de un hondo sentido crítico.



Scanned with CamScanner

des natural, administrativa y técnica que acabamos de señalar y, para tiempos más recientes, a existir en medio de las tensiones, contradicciones o adecuaciones eventuales de la temporalidad general de la cultura occidental con esas temporalidades in-articuladas, características de nuestro mundo.

### 2.3. La incidencia del factor externo

Sistema relativamente cerrado, el mundo hispánico pasó a convertirse, durante el siglo XVIII, en receptor de las nuevas ideas que conducirían a la toma de conciencia del atraso y a la gestación de la mentalidad progresista. El fenómeno, ocurrido en el ámbito del pensamiento y de las mentalidades, abre una nueva etapa del suceder, en la que, a las contradicciones culturales cotidianamente asimiladas en una temporalidad resultante inestable e inaprehensible, vino a sumarse la incidencia del «factor externo» –entonces expresado en las ideas o ideologías que se importaban o filtraban–, que, desde entonces, ha acicateado constantemente a nuestro sistema histórico, no sólo en el orden mental sino en todos los demás órdenes de la realidad. Ello ha traído consigo la existencia de una realidad histórica compleja, en la que sin haberse cancelado la coexistencia posible, cotidianamente adaptada de niveles diversos de desarrollo dentro de cada uno de los órdenes de la realidad y en sus mutuas relaciones –típicos resultados de la transculturación[53]–, se han abierto nuevas puertas a los desfases y contradicciones de todo tipo; en una palabra, se ha dado curso a un desarrollo constantemente discrónico, generador de una *temporalidad in-articulada o in-estructurada*, nunca satisfecha consigo misma y perennemente a la búsqueda de su propia coherencia.

Estos problemas histórico-filosóficos que flotan en la atmósfera de la preocupación intelectual hispanoamericana, a poco que se medite sobre las cosas, buscan, por su

53 Véase nuestros «Esquemas...», nota 17, donde esbozamos las líneas generales de la coexistencia de diferentes niveles históricos en una dimensión sincrónica dentro de cada uno de los distintos órdenes de la realidad.



Scanned with CamScanner

parte, las vías expresivas que la circunstancia ofrece. Y en este caso, la vía más expedita la ha estado proporcionando la perspectiva literaria. Jorge Luis Borges fue quizás el pionero de mayor renombre de estos temas, cuando, desde la primera mitad del siglo, comenzó a abrir brecha con la ayuda del pensamiento europeo de Schopenhauer, de Bergson, Husserl, Heidegger, etc. El más universal de los escritores hispanoamericanos de este siglo, ha resultado ser también el más hispanoamericano de todos en ésta su preocupación por el tiempo, por el instante y la eternidad; por el hombre, por su identidad y por su equivalencia o por su generalidad. El problema de la coexistencia de los tiempos; de la temporalidad histórica en sus modalidades del tiempo acelerado, detenido, retardado, invertido, circular, reiterado; de la temporalidad primordial y de la temporalidad mítica, ha sido reiteradamente tratado por los escritores hispanoamericanos, expresión o muestra de la preocupación literaria por este fenómeno subyacente y fundamental de nuestra realidad y de nuestro *logos* histórico, que ha cobrado fuerza y actualidad por las plumas de Rulfo, Carpentier, García Márquez, Fuentes, Vargas Llosa, Cortázar y tantos otros que, en su momento, se han encargado de vapulear al desgarrado tiempo americano que, al fin, quizás logre instalarse en las conciencias con significación y con sentido propio. No es demasiado aventurado pensar que la literatura ha venido a colmar así, con creces, el vacío que la reflexión filosófica americana, tal vez demasiado ganada por perspectivas extrañas se ha dejado arrebatar por la vanguardia artística[54].

---

54 Si bien el tema del tiempo está presente en las preocupaciones intelectuales del último siglo en todo el mundo occidental (véase nota 51), inserto en el paradigma presidido por la «relatividad» que todo lo permea en la época actual, en el caso de Hispanoamérica toma un carácter peculiar. La preocupación general del occidente por el tema del tiempo se enlaza de manera fecunda con la curiosidad hispanoamericana por ese tiempo suyo in-articulado, hasta cierto punto inaprehensible, que nuestras mejores firmas literarias de hoy se encargan de vapulear hasta las últimas consecuencias, con disposición (consciente o inconsciente) de precisarlo de una vez al hallarle significación y sentido.



Scanned with CamScanner

La inadecuación constante de factores externos que se ha producido en Hispanoamérica en todos los órdenes de la realidad, si bien ha provocado la descomunal aceleración de un desarrollo desigual, con saldo evidentemente positivo, ha conducido igualmente a generar nuevas discronías y contradicciones concomitantes, acrecentando frecuentemente el sentimiento de imprevisibilidad y de impredecibilidad en un mundo ya de por sí complicado[55]. Cada «factor externo» susceptible de insertarse en nuestro mundo ha sido, en su lugar de origen, un eslabón actual precedido por una compleja red de causalidades que le antecedieron y condujeron a él, al tiempo que él mismo, a su vez, sería punto de partida de nuevos complejos de causalidades en prospección. La extrapolación eventual de un «factor externo» hipotético, de su contexto original, y su inserción en un mundo complejo como el nuestro, pleno de causalidades inaprehensibles, confusas e inéditas, supone la interrupción eventual de las mismas en el medio receptor en el que se introducen, junto a la aceleración del desarrollo –que es lo que generalmente se busca– y que a veces se logra (como decía Trotsky)[56] en bruscos y desacompasados saltos, y otras se pierde en contradicciones o callejones sin salida. Todo puede traducirse en la aparición de nuevos factores de confusión, grados diversos de inédita incoherencia, necesidad de nuevos esfuerzos de adecuación, nuevas alteraciones de la temporalidad y, no pocas veces, la sensación de descontrol e inseguridad en el devenir y en el mismo «progreso» alcanzado.

---

55 Tomamos conciencia crucial de la importancia de esta sensación de «imprevisibilidad» y de «impredecibilidad» para la interpretación de la temporalidad y de la discronía hispanoamericana, durante 1978, en el curso de una investigación, realizada en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, centrada en el examen de los informes diplomáticos de los Embajadores y Encargados de negocios de España en Venezuela, desde 1845. La insistencia que en dichos informes se observa, en relación con las mencionadas imprevisibilidad e impredecibilidad de los sucesos del país, nos condujo a perspectivas fecundas para la aprehensión del *logos* eventual del «desarrollo discrónico» que comienzan a perfilarse en estas páginas.

56 *Op. cit.*, págs. 21-34.



Scanned with CamScanner

## 3. CONOCIMIENTO, CONCIENCIA Y JUICIO DE LA HISTORIA

### 3.1. El conocimiento de un pasado discrónico

La elaboración de la historia escrita de este confuso proceso ha sido compleja. Así como es posible establecer –como hemos dicho– dos «coyunturas generadoras» en ese devenir, correspondientes con los siglos XVI y XIX, asimismo es posible percibir dos momentos cruciales en la historiografía hispanoamericana coincidentes con ellas. La primera historiografía de Hispanoamérica introdujo a la cultura europea en un modo nuevo de historiar un nuevo mundo, en el que se alternaban la fantasía, la epopeya, la crónica y una forma arcaica y fantástica de observación antropológica. La curiosidad ante lo desconocido, acicateada por el deseo de conducir cada vez más adelante la percepción de tantas cosas dignas de atención se unía, en las mentalidades todavía medievales de los primeros historiógrafos de Indias, con el deseo de informar a los contemporáneos y el afán de conservar para la memoria colectiva gestas inolvidables para los protagonistas y testigos. Y así, en la forma de crónicas, se abría el Nuevo Mundo al Viejo por la pluma de los «cronistas de Indias». Pasado el clima de la epopeya, la novedad historiográfica descendió de lo crucial a lo cotidiano y administrativo de las historias «analescas» de los siglos XVII y XVIII, para llegar, en este último siglo, a un nuevo interés naturalista, más que histórico, que no puede considerarse propiamente historiográfico ni hispanoamericano, porque venía de fuera en las personas de los grandes curiosos y naturalistas del tiempo, y porque, como expresara Guillermo de Humboldt, precisamente uno de ellos, el interés y la conciencia histórica hispanoamericana eran débiles e imprecisos en el siglo ilustrado[57]. Con la primera década del siglo siguiente se abriría, no obstante, una nueva etapa histórica e historiográfica.

---

57 Véase HUMBOLDT, Alejandro, *RELATION HISTORIQUE DU VOYAGE AUX RÉGIONS ÉQUINOXIALES DU NOUVEAU CONTINENT* (Stuttgart, Brockhaus, 1970), vol. I, págs. 348 y ss.



Scanned with CamScanner

### 3.2. La aparente desestructuración de la racionalidad

Los movimientos de Independencia fueron la expresión de la apertura a nuevos tiempos, con nuevos ritmos, así como del surgimiento de nuevos modos de historiar acontecimientos inéditos para aquellas sociedades. Se produjo la recurrencia a la «crónica» y a la «memoria» por la actualización del deseo de no dejar caer en el olvido acontecimientos que se percibían importantes y que estaban alterando profundamente el ritmo y el *tempo* de aquella sucesión lenta de acontecimientos, en que se había llegado a existir después de la conquista, subvirtiendo las formas de vida y de relación social y política.

Pero el siglo XIX no era el XVI, y pasada la aglutinación inicial de sucesos, o lo que es lo mismo, la densidad histórica tremenda del primer momento, los nuevos países, en su deseo, tanto de explicarse a sí mismos como de estar a la altura de los tiempos, comenzaron a expresar la necesidad de elaborar los conocimientos sobre su propio pasado, con los modelos entonces asequibles y admirados con que contaban, que no eran otros que los que se producían en los países historiográficamente más desarrollados (particularmente Francia e Inglaterra), los cuales se desplegaban ante los ojos abiertos desde la mentalidad tradicional, ineludible para los historiógrafos en cuestión, sobre la que pesaba tanto la historiografía antigua como la de la Europa del humanismo y la Ilustración[58]. Desde estos supuestos, la histo-

58 Junto a estimables esfuerzos por aprehender con criterios propios la propia peculiaridad (sobre todo en las décadas inmediatas a la Independencia) los historiógrafos hispanoamericanos estuvieron siempre alertas, desde entonces, para buscar y detectar las posibilidades de utilización de los esquemas europeos de análisis e interpretación histórica, que se consideraban más avanzados. La inserción de los mismos en nuestras historiografías resultaba tanto más o menos fácil cuanto mayor o menor fuera el grado de coherencia que se percibiera, entre esos «instrumentos» foráneos y la propia realidad. La interpretación histórica «imantaba», así, esos esquemas, y los hacía suyos en su intento por esclarecer la verdad y el sentido de los fenómenos históricos. Es lo que se desprende, tomando como muestra representativa el examen de la obra de varios historiógrafos de la República Argentina, de México y de Venezuela, entre los cuales destacan el Deán Funes, Pedro de Angelis, Juan Ignacio Gorriti, Domingo Faustino Sarmiento, José Manuel



Scanned with CamScanner

riografía hispanoamericana echó a andar, después de la Independencia, asumiendo el enorme esfuerzo de actualizar una labor sin demasiada tradición, afanándose en la recopilación y búsqueda de documentos y en la elaboración de testimonios, al tiempo que buscaba en toda la historiografía universal las explicaciones a los desconcertantes sucesos americanos cuando se pretendía responder al por qué, al cómo y al para qué habían tenido lugar. Tan descomunal horizonte de modos de historiar proporcionaba, ciertamente, abundantes respuestas, sólo que a veces parcialmente satisfactorias para conocer y para explicarse aquella realidad discrónica que no parecía caber en un solo esquema. Pero precisamente por ello, la historiografía americana, abocada al conocimiento de una realidad cuya temporalidad era, como hemos visto, in-articulada, se vio compelida a hacerlo con un mosaico de criterios que, a su vez no podía conducir más que a la actualización de una racionalidad aparentemente des-estructurada, in-coherente, quizá discrónica a su vez[59], en la medida en que se alternaban en dicho mosaico diversas formas de racionalidad historiográfica correspondientes a diferentes tiempos históricos y modos occidentales de historiar. Por eso nuestros historiadores daban insistentemente razón del suceder acudiendo a la «providencia divina» tanto como a la «fuerza de las ideas», a la «voluntad de los hombres» tanto como a la «necesidad histórica» o al «azar», sin parar mientes, muchas veces, en las contradicciones que se suscitaban por la con-

---

Estrada, Vicente Fidel López, Bartolomé Mitre, Adolfo Saldías, Francisco Ramos Mejía, etc., en relación con Argentina; José Guerra, Carlos María Bustamante, José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala, Lucas Alamán, Manuel Larrainzar, Justo Sierra, etc., en relación con México; Rafael María Baralt, Juan Vicente González, Felipe Larrazábal, José Gil Fortoul, Laureano Vallenilla Lanz, etc., en relación con Venezuela. Es de señalar que la mencionada coherencia –perceptible en la dependencia de los primeros historiógrafos del pensamiento clásico, moderno e ilustrado-, se hace más patente en la época del positivismo, con el que la historiografía se sintió capaz de expresar la necesidad de orden para lograr el progreso, en la línea de interpretación evolucionista y de necesidad histórica característica de esa tendencia.

59 *Vid. infra*, pág. 87.

currencia de «motores» tan diversos de la historia, y sin explicarse suficientemente sus propias razones para tal o cual criterio de selección de los mismos. Coincidían todos, eso sí, en la creencia ferviente en el progreso –por más accidentado que fuera su camino– y en la ocurrencia de la historia en función de la Libertad y de los principios con ella coherentes, haciendo de los sucesos de 1810 el punto de partida crucial de la nueva, difícil y deseada existencia hispanoamericana independiente en sus respectivas naciones.

### 3.3. La conciencia histórica

No demasiado conscientes de esa in-articulación de la temporalidad y de esa des-estructuración de la racionalidad historiográfica que acabamos de esbozar[60], los hombres que tuvieron en sus manos el destino del mundo hispanoamericano posterior a la ruptura con España, comenzaron a gestarse una propia conciencia histórica, al principio confiada y llena de esperanzas, muy pronto desengañada por el curso que tomaban las cosas y por la sensación de «inevitabilidad histórica» que corría pareja con la imposibilidad de contener, no ya las ideas impulsoras de la libertad, que parecían haberse desacelerado, sino, como expresaba el lenguaje del tiempo, las «pasiones humanas», pujantes, íntimamente vinculadas a los intereses personales insertos en aquella realidad discrónica impredecible e imprevisible, en cuya naturaleza se ahogaban sin remedio las mencionadas ideas. Así, la ferviente creencia en los principios de la época, que animaba a los ideólogos, el arraigo profundo de los intereses concretos y de los atavismos que querían hacer perdurar los otros, todo condujo a la frustración o al formalismo, en todo caso, a una realidad cada vez más contradictoria, y a la necesidad de asirse a una conciencia histórica que pudiera proporcionar seguridad y esperanza, instrumento y pretexto para asentar el presente y orientar el porvenir incontrolable.

---

60 La percepción de ambos fenómenos ha sido posible a lo largo de la realización de los sucesivos Seminarios y Cursos a que se hace referencia en la nota 1.



Scanned with CamScanner

Sin embargo, esa conciencia histórica que buscaban los pueblos recién emancipados estaba aquejada de un trágico mal, presente sin remedio, si no en todas, en la mayoría de las cabezas, toda vez que aquellas sociedades habían planteado su nueva existencia partiendo de dos supuestos: del evidente rechazo, cuando no de la absoluta negación de España por un lado, y del convencimiento de su propio atraso y su inferioridad por otro. Rechazar a España era rechazar los mismos orígenes occidentales y pretender edificar la nueva conciencia histórica prescindiendo de los fundamentos reales que seguían y seguirían allí aunque no quisieran verse; que no podían ser sustituidos de súbito por tradiciones o novedades prestadas que, sí, podrían admirarse, seguirse, imitarse, pero nunca imperar exclusivamente, porque esos orígenes, y ese «ser» hispanoamericano más que secular, permanecían allí, capaces y dispuestos a manifestarse a la primera oportunidad. Por eso no han faltado interpretaciones de estas historias hispanoamericanas, que han visto en los procesos de modernización de los siglos XIX y XX, el lado progresista, *ajournée*, tendiente a imperar en las formas (o más bien en los formalismos), pero siempre amenazado por los atavismos y resabios de tradición hispánica y autóctona que, agazapados, irrumpen eventualmente contra el progreso desde su realidad esencial.

Lo más grave, sin embargo, ha sido que tal actitud condujera (en momentos afortunadamente superados) a la subestimación de lo propio hasta inconcebibles extremos que han ido, desde el desprecio al propio pueblo, hasta la ceguera ante el propio paisaje y el rechazo del propio nombre español. Desde que Francisco de Miranda la identificara con el «bochinche y más bochinche» ha sido elocuente y reiterada la consideración de «esta gente» como algo insalvable de su atraso y su irresponsabilidad, a veces con razón aunque sin culpa. Resultan sorprendentes por otra parte, las enormes dificultades por las que pasó la pintura, por ejemplo, a través de los pinceles del puertorriqueño Oller o del venezolano Boggio, por citar sólo dos ejemplos, para lle-



Scanned with CamScanner

gar a captar certeramente la esencia del paisaje tropical americano que, sin embargo, ya captaban el europeo Bellerman y el moreno trinitario-martiniqueño Cazabón –excluido de la sociedad blanca a mediados del siglo XIX–, en toda su exoticidad. Por último, no resulta menos sorprendente –y sobre todo lamentable– la sensación de superioridad estéril que han sentido frecuentemente los exponentes de algunos estratos sociales de nuestros medios hispanoamericanos, por poseer algún apellido no hispánico –sea alemán, escocés, irlandés, inglés, francés o (en menor medida, y antes de la avalancha inmigratoria) italiana– en alguno de sus cuartelillos onomásticos, y su afán por resaltarlo como patente de excelencia en medio de una circunstancia, la suya, que contribuían contra su deseo o hacer todavía más pintoresca. O, en otros sectores, la reiterada utilización de nombres propios extranjeros o exóticos, para sustituir los clásicos nombres de origen español.

En los últimos tiempos –variable según los países– la subestimación de lo propio ha tendido a convertirse en su contrario, exagerándolo, es decir, en una especie de sobreestimación beata dispuesta siempre a enjuiciar los propios logros con criterios estimativos que exaltan la esencia por encima de la excelencia. En otras palabras, valen más nuestras cosas por ser nuestras que por ser efectivamente valiosas. Entre las actitudes de subestimación y de sobreestimación, no es fácil llegar a una valoración suficientemente realista de lo propio que sincere efectivamente las bases de la creación del porvenir.

En todo caso, interesa destacar que esa negación de las raíces, y ese desprecio de lo propio, unidos al fraude que el devenir deparaba como consecuencia del fracaso en la actualización de los ideales de 1810 y a la sensación de orfandad y de desamparo en la existencia en y frente a un mundo despiadado, condujeron a orientar a aquella conciencia histórica del XIX hacia la búsqueda del asidero que se precisaba, y a encontrarlo en el «principio de las cosas» que habían originado el nuevo orden, en la guerra de la Independencia y



Scanned with CamScanner

en sus protagonistas, en una palabra, en el «mito de los orígenes» y en el «mito heroico» que comenzaron a forjarse hacia mediados de siglo, al amparo del romanticismo y del culto al héroe que, desde Europa, coincidían casualmente con la natural tendencia nativa contribuyendo a nutrirla y a reforzarla[61]. A partir de entonces, esa conciencia histórica configurada por los mencionados mitos, erigida en especie de religión o culto nacional en sus diferentes versiones, ha estado siempre presente como contrapeso inversamente proporcional a las debilidades e inseguridades, o a la inmadurez del alma nacional de los respectivos países.

### 3.4. La historia como instancia trascendente

Si la aparición de la historiografía mitificadora, fluyente por manuales y tradiciones hacia el entusiasmo patriótico transmitido de generación en generación constituye, doblemente, la expresión y el asidero de cierto grado de inseguridad, de cierto desencanto y de cierta inmadurez en el propio devenir, no menos lo constituye la idea de la historia como tribunal ante el cual finalmente triunfará la verdad.

La apelación a este juicio, que, en todo caso, implica la imposibilidad, o cuando menos la duda que el presente pueda albergar, en relación con la certidumbre de los hechos, está íntimamente vinculada con las diversas maneras de apreciar el pasado desde sucesivas perspectivas. Más de una vez nuestros historiadores hispanoamericanos apelaban a la historia para pre-establecer la validez de su versión (verdad) de los sucesos historiados, bien frente a otras versiones pretendidamente verdaderas, con igual título, bien frente a afirma-

---

61 Se trata de una manifestación más de esa capacidad de «cohesión» o «engarce», referida aquí al campo historiográfico, a la cual hemos hecho referencia en la nota 5 de nuestros «Esquemas de interpretación para la historia política de Hispanoamérica», y a la cual nos hemos referido antes, en la nota 58, como tendencia a la «imantación» (*vid. supra*, pág. 72).

Con respecto a la conciencia de la fundación de un nuevo orden recogida en el «mito de los orígenes», puede verse EDINGTON, Robert B., «*The Ancient Idea of Founding & the Contemporary Study of Social Change*», en *Polity* (Amherst, Mass.), vol. VII, no. 2, págs. 163-179.

ciones interesadas y tendenciosas animadas por intereses y pasiones concretos y vigentes. Era el caso de aquellas historias redactadas en el curso de los mismos sucesos, carentes de la perspectiva necesaria para decantar los juicios y opiniones en un clima más sereno. Así era, cuando el historiador que escribía sobre la cresta de los sucesos, con poca distancia y perspectiva para apreciarlos mejor, apelaba al juicio de la historia buscando con ello la fuerza de la verdad para sus apreciaciones y afirmaciones. Igual pasaba cuando el personaje relevante redactaba sus memorias: íntimamente vinculado a los sucesos, conocía de cerca muchos entretelones que el observador más avisado podía naturalmente ignorar, y podía enfrentar su «verdad» relativa a otras del mismo género con la seguridad de poseer la única verdad: igual apelaba al juicio de la historia para que corroborase aquello sobre lo que sólo él podría, así, testimoniar.

Pero no sólo la cercanía a los sucesos provoca la apelación al juicio de la historia como instancia suprema dirimente del conflicto entre muchas «verdades» contingentes con equivalentes pretensiones. Otro caso sería el del historiador abocado al examen de un pasado, sobre el cual, los testimonios resultan insuficientes para llevar la investigación episódica hasta sus últimas consecuencias: dicho historiador apelaría, a su vez, al juicio de la historia, ya no con el interés en que su «verdad» llegue eventualmente a ser valedera, sino más bien por la conciencia de la debilidad heurística que adolece su investigación en el momento en el que escribe. La escasez o debilidad de las fuentes y testimonios pueden llevar a conclusiones de escaso fundamento que sólo pueden apelar al tiempo, en espera de más sólidas bases.

En todo caso, la apelación al juicio de la historia significa que las dificultades para alcanzar dicha verdad no han podido ser vencidas por la historiografía, bien porque los hombres que la han elaborado, demasiado cercanos a los sucesos no hubieran logrado obtener la perspectiva idónea sobre los mismos para percibirlos mejor, condicionados por las pasiones o intereses del momento que hubieran dificultado



Scanned with CamScanner

el alcance de la mencionada verdad, o bien porque la propia historiografía, con todo y contar con la perspectiva suficientemente lejana sobre los acontecimientos, no ha llegado a sentirse satisfecha con su esfuerzo para aprehender el pasado, debido a sus deficiencias heurísticas o metodológicas, insuficientes para captar el *logos* de un proceso tan complejo. Desde estas perspectivas esa «verdad» a que se aspira y que induce a apelar al «juicio de la historia» para hacerse definitivamente válida puede llegar a revelarse de una doble manera: a) bien en el curso de la historia-suceder, porque el sentido del devenir así lo exprese: los hechos demostrarían cómo, probando la pretendida verdad las cosas, se iban orientando en el sentido propuesto; b) bien en virtud del mayor desarrollo de la historia escrita, debido a la posibilidad de contar con mejores instrumentos metodológicos, mayores recursos heurísticos y más depuradas técnicas historiográficas. Entonces, a la confianza en el progreso manifiesta, siempre por los hombres, aún en los momentos o coyunturas más desalentadores del proceso, puede corresponderse la esperanza de encontrar alguna vez la verdad y el *logos* de una historia a los que la inseguridad propiamente histórica y el desacierto historiográfico han hecho todavía difícil acceder. Esperanza imaginativa, sin embargo, que por lo regular cuenta con ese juicio de la posteridad, no en los términos y contexto reales con que acabamos de expresarlo, sino en los más trascendentes e imprecisos que la magia de la palabra le ha podido proporcionar[62].

## 4. HISTORIA Y POLÍTICA EN UNA MUTUA RELACIÓN

De todos los acontecimientos que llenan el suceder en todo tiempo, los sucesos políticos son tal vez los que se manifiestan con mayor notoriedad en el nivel episódico (en

62 Muchas de las obras de nuestros historiógrafos están llenas de ese tipo de apelaciones. Véase, entre otros, las obras de los autores citados en la nota 58.



Scanned with CamScanner

términos de Braudel) o, lo que es lo mismo, los que mayor repercusión tienen en la vida cotidiana de las sociedades y con mayor fuerza tienden a instalarse en el recuerdo de los hombres. Desde Herodoto y Tucídides hasta el siglo XX los fenómenos políticos y los militares han generado páginas y páginas de historia escrita, y puede afirmarse que su relevancia permite establecer que la memoria política ha sido secularmente inseparable de la historia hasta el punto de que más de un historiador ha tendido a definirla como la política del pasado[63].

Pero no sólo ha sido notable la importancia del acontecer político para la historia. En sentido contrario, puede decirse también que secularmente la historia ha sido importante para la política en un doble sentido: por un lado, porque la política puede obtener enseñanzas de la historia cuando –como ha sucedido más de una vez a lo largo de los siglos– se considera a ésta por su valor ejemplificante, como *magistra vitae*, y por otro lado, porque también más de una vez, desde tiempo inmemorial hasta nuestros días, la historia ha padecido la heteronomía resultante de su manipulación o instrumentalización en virtud de objetivos e intereses políticos ajenos a sus propios fines. Basta recordar las páginas de la historiografía antigua, llena de ejemplos al respecto, no menos que las de los tiempos más recientes, del humanismo, la Ilustración, o el mismo siglo XIX para comprobar lo que llevamos dicho[64]. En conclusión, desde el siglo V a.C. hasta el presente, la historia escrita ha tenido continuamente que ver, en una relación recíproca, con los sucesos relacionados con el acceso, la obtención, y el ejer-

63 Por ejemplo, Sir John Seeley, para quien la historia era sencillamente «*past politics*». Véase BINDOFF, «*Political History*», en *APPROACHES TO HISTORY* (London, Routledge Kegan Paul, 1962). En sentido contrario, es decir, de asimilación de la política a la historia, véase ARON, Raymond, *DIMENSIONS DE LA CONSCIENCE HISTORIQUE* (París, Plon, 1961), «*...Notre conscience politique est, et ne peut pas ne pas être une conscience historique...*» (pág. 50).

64 Véase FUETER, E., HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA MODERNA (Buenos Aires, Nova, 1953), 2 vols., y CROCE, B., *TEORIA E STORIA DELLA STORIOGRAFIA* (Bari, 1917).



Scanned with CamScanner

cicio, la distribución, la delegación, la expansión, la disolución y el abandono del poder en las sociedades, que son los que propiamente definen el objeto y las características de la historia específicamente política[65].

El siglo XX, sin embargo, se ha planteado las preferencias temáticas sobre el pasado con unos criterios tendientes a resaltar la relevancia de otros campos. La tendencia no era inédita cuando comenzaron a actualizarla los historiadores de las primeras décadas del siglo. Pueden rastrearse manifestaciones comparables en el siglo XVIII, cuando se configuraron nuevos horizontes temáticos del saber histórico en las formas de la historia del arte, de las instituciones, del derecho, de la cultura[66], etc. Pero en el siglo XX la historia escrita se orientó con más precisión y seguridad, primeramente hacia los campos económico y social, más atrayentes para la época por su relevancia efectiva y notoria en el suceder de los últimos tiempos, y, desde hace pocas décadas muestra la tendencia cada vez más clara y acusada hacia el especialismo típico del siglo, constituyéndose en disciplina total a la que le interesan todas las parcelas del pasado y donde el historiador de cada campo es un especialista más de su específico objeto de conocimiento[67]. En estas coordenadas de relación multidisciplinaria, la historia política ha comenzado a reorientarse, particularmente estimulada por relativamente recientes reflexiones inglesas sobre el tema, tanto como por impulsos eventualmente pro-

---

65 Véase nuestro LA PRAXIS POLÍTICA DEL ABSOLUTISMO EN EL TESTAMENTO POLÍTICO DE RICHELIEU (Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1979), pág. 8. Así mismo, JULLIARD, *«La Politique»*, en LE GOFF y NORA, *FAIRE DE L'HISTOIRE* (París, Gallimard, 1975), vol. I págs. 250-299; WEBER, Max, *LE SAVANT ET LE POLITIQUE* (París, Plon, 1959), pág. 99.

66 Como expresión del universalismo típico del siglo y de la apertura de los intereses del siglo ilustrado en el tiempo y en el espacio, véase FUETER, *op. cit.*, vol. II.

67 Curiosamente, la tendencia ha sido concomitante con el debilitamiento de la conciencia histórica de los últimos tiempos, imputable a la desvinculación de una época inédita como la actual, en todos los sentidos, con cualquier analogía tomada del pasado. Véase nuestro PERSPECTIVAS Y EXPECTATIVAS DE LA HISTORIA EN LA ÉPOCA ACTUAL (Caracas, Monte Avila, 1979).



Scanned with CamScanner

vocados por la moderna ciencia política de nuestros días, hacia una situación en la que se le reconoce la importancia relativa que, en ese pluralismo disciplinario actualmente vigente se le reserva, junto a las «historias» social, económica, jurídica, técnica, etc., con las cuales posee vínculos evidentes de diverso grado e intensidad[68].

### 4.1. El suceder político de Hispanoamérica

El acontecer político hispanoamericano se manifiesta desde el momento del Descubrimiento, dentro del marco que brindaban las estructuras político-administrativas de la Monarquía Católica y de los márgenes de discrecionalidad que se generaban como consecuencia de las distancias y del tiempo que, respectivamente, alejaban a las instancias locales de poder, del centro donde se tomaban las decisiones, propiciando el desarrollo de variables grados de autonomía o de sujeción a medida que se iba expandiendo y consolidando la dominación española en Ultramar. Se trataba de un acontecer en el que la actividad política de los hombres comprometidos con el ejercicio del poder, en cualquier nivel y grado, tenía lugar sobre los supuestos de una «cultura» política que partía de la aceptación de una concepción descendente del gobierno y del derecho que se traducía en el reconocimiento de la legitimidad de la Monarquía y en su consideración como instancia suprema y última del poder. Así, Castilla y sus Indias, junto al resto de los dominios del Monarca Católico, constituían aquella heterogénea, discontinua y compleja entidad política heredera de las formas políticas declinantes del poder imperial y real de la Edad Media, que pasaba, sin solución de continuidad a moderno imperio ultramarino de nuevo corte, gestor de la expansión europea que siguió a los descubrimientos geográficos del siglo XV. Virreynatos, Capitanías, Presidencias, Goberna-

68 Véase JULLIARD, *op. cit.*, págs. 234 y ss.

ciones, Audiencias, Intendencias, Consulados, Ayuntamientos, fueron otras tantas expresiones institucionales de corte medieval o moderno que se fueron adaptando o creando, y configurando en su especie americana bajo la dirección y auspicios de la Monarquía, a través de su Consejo de Indias, al hilo de la expansión, de las necesidades del ejercicio de la dominación y de los intereses y del grado de desarrollo administrativo de dicha Monarquía Católica[69]. Eran las instancias de poder autorizadas y reconocidas –en una palabra, legítimas–, jurídicamente reguladas en su reclutamiento y funcionamiento, alrededor de las cuales, y en sus respectivos niveles, tenía lugar esa actividad de los hombres encaminada a girar alrededor del poder, tanto en los ámbitos locales como en el centro de decisiones de la Monarquía.

Los hábitos administrativos forjados por la *praxis* cotidiana de tres siglos condujeron, con el correr del tiempo, a alimentar en el ánimo de los americanos una sensación de marginación política. Las Leyes de Indias regulaban explícitamente las condiciones para el ejercicio de los altos cargos en las circunscripciones de América[70], cuidando de que sus titulares no tuvieran ni llegaran a establecer vínculos familiares ni intereses de ningún tipo en ellas, lo cual evidentemente, cerraba en cierto modo las puertas a su ejercicio por los americanos en sus propias circunscripciones. Para otros cargos, por el contrario, se daba preferencia a los descendientes de conquistadores y descubridores. No obstante, como han demostrado M.A. Burkholder y D.S. Chandler para las audiencias[71] dichas puertas eran

---

69 Véase, OTS CAPDEQUÍ, EL ESTADO ESPAÑOL EN LAS INDIAS, México, 1965.

70 Véase, a manera de ejemplo, en la RECOPILACIÓN DE LEYES DE LOS REINOS DE LAS INDIAS (Madrid, Viuda de Joaquín Ibarra, 1781), las siguientes referencias: XII: III, III; XXXVIII: III, III;XXXX: III, III; LVIII: III, III; LXXIIII: III, III; XXXXIIII: II, V; XXXXI: IIII, VIII; XXXXVI: LIIII, IIII, VIII, LVI, IIII, VIII.

71 DE LA IMPOTENCIA A LA AUTORIDAD (1977) (México, FCE, 1984). Los autores comprueban que, entre 1687 y 1821, el 38% de los Ministros de las Audiencias en Indias eran criollos.



Scanned with CamScanner

muy fáciles de abrir para los criollos que, sin embargo, siguieron quejándose de no poder ejercer la tiranía doméstica. De todos modos, las dificultades reales que imponían las distancias en América, y entre América y España obstaculizaban a los mencionados americanos su acercamiento a los centros de decisión y de distribución del poder sobre las Indias para optar a los cargos importantes de aquella vasta Monarquía, en razón de lo cual, hacia fines del siglo XVIII eran claras las manifestaciones locales de descontento político en ese continente por tales motivos.

Así las cosas, aquellos ánimos insatisfechos y ambiciosos encontraron su justificación y su esperanza en las ideas y en los ejemplos que respectivamente habían alumbrado y llevado a cabo los movimientos revolucionarios de los Estados Unidos y de Francia, espejos ideológicos y prácticos del mundo de las últimas décadas del siglo. Todo fue, entonces, propicio para que, desde 1808, comenzara a moverse aquel orden político-administrativo triplemente secular, ya relativamente configurado e institucionalizado, manifestando, primero su descontento dentro del orden monárquico que hasta 1810 se consideraba legítimo, y luego, su movimiento de secesión de la Monarquía Hispánica que condujo al estallido del Imperio español en pedazos y a su reestructuración en nuevas circunscripciones sobre fundamentos ideológico-políticos radicalmente distintos de los vigentes hasta entonces, cuyos incoherencia y grado de adecuación con aquellas realidades discrónicas que sólo se sabían atrasadas, difícilmente se podía imaginar[72].

En lo sucesivo, dentro del sistema histórico de Hispanoamérica, el orden político, –indudable rector de una sociedad que se sabía «atrasada» y se orientaba por la fe en el progreso– cobró un papel hegemónico sobre todos los órde-

72 Es excepcional, sin embargo, por la lucidez con que muestra la aprehensión de características propias del desarrollo hispanoamericano que sólo se han comenzado a perfilar muchísimo después, el caso de D. Lorenzo de Zavala, autor del ENSAYO SOBRE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO (París, 1831) (México, FCE, 1985).



Scanned with CamScanner

nes de la realidad. Pero ese papel resultaba, sin duda, demasiado exigente, superior a las fuerzas reales con que el orden político formal contaba para asumirlo, y que no eran otras que las que le habían reconocido y asignado los ingenuos ideólogos de la segunda década del siglo en los textos constitucionales que pretendían regularlo, tanto más débiles cuando más indócil se mostrara la realidad a conformarse a ellos. La experiencia política que inauguraban aquellas generaciones de pioneros dentro del orden nuevo en Hispanoamérica no parecía suficiente para llevarlos a imaginar las posibilidades reales de viabilidad de un régimen constitucional, las contradicciones y tensiones de la letra escrita con la indómita e imprevisible realidad[73] que pondría su impronta al orden político generando las múltiples adecuaciones (o inadecuaciones) *sui generis* que tuvieron lugar entre el personalismo «caudillista» y la vigencia efectiva de la constitución a lo largo del siglo.

---

73 Véase, a manera de ejemplo, las actas del soberano Congreso de Venezuela en 1811, recogidas en EL PUBLICISTA DE VENEZUELA (Caracas, A.N.H., 1959). Las prospecciones que hacían los constituyentes de 1811 en Venezuela, daban prioridad y mayor espacio a sus preocupaciones por la viabilidad de la Independencia desde la perspectiva de los intereses internacionales; a las dificultades inmediatas desde el punto de vista social; a los intereses concretos inmediatos de las provincias, y a las eventuales soluciones formales de los mismos, pero no fueron capaces de percibir de manera global, y a largo plazo, las consecuencias de las contradicciones entre la forma constitucional, nutrida en los principios del tiempo (libertad e igualdad), y la sociedad de privilegios y atavismos (en la que se habían nutrido y se seguían alimentando sus propios intereses) sobre la cual pretendían actualizarlos. Véase, asimismo, DEALEY, Glen, *«Prolegomena on the Spanish American Political Tradition»*, en *THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, no. 1, 1968, donde se muestra el grado de pervivencia de la tradición, y su capacidad de inserción en las nuevas formas constitucionales. Es interesante señalar, sin embargo, que los constituyentes venezolanos de 1830, sí fueron capaces de articular un sistema electoral cuyo funcionamiento fue, sin duda, condición esencial del sistema político durante las dos décadas largas que siguieron, demostrándose con ello que en el suceder político decimonónico podía ser exitosa la inserción de formas modernas de acceso al poder, aún cuando tuvieran que estar expuestas a las mencionadas fuerzas históricas adversas que eventualmente pudieran neutralizarlas, si dichas formas eran inteligentemente adecuadas o coordinadas a su nueva circunstancia. Véase la tesis doctoral de Alberto Navas, LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN LA VENEZUELA DEL SIGLO XIX, (1830-1854). Caracas, 1986-87.



Scanned with CamScanner

### 4.2. El saber histórico-político y las razones de la historia

Así las cosas, la historia comenzó a moverse con una lógica inédita, desconcertante, enormemente difícil de aprehender. Los testimonios políticos e historiográficos del siglo XIX en toda América son elocuentes respecto al carácter complejo y problemático de aquellas realidades hispanoamericanas cuyo devenir se tomaba como objeto de especulación, conocimiento o simple reflexión. ¿Por qué pasaban las cosas que pasaban, qué tan difíciles eran de prever y controlar? ¿Cómo pasaban? Éstos y otros interrogantes suscitadores de respuestas capaces de configurar filosofías y teorías de la historia no se hacían, ciertamente, en estos términos, pero eran respondidas por los historiadores, a veces consciente y a veces inconscientemente, del modo más diverso en los diferentes países. Compleja la realidad, aparentemente confusas –de hecho, también complejas– las respuestas. Inexistentes las correspondencias temporales o, más bien, la contemporaneidad de los sucesos comparables o isocronismos, de país a país: el proceso argentino, en la corta duración (en términos de Braudel) era distinto al venezolano, al mexicano o al chileno.

Pero subyacente a todos, como trágico común denominador estaba, en primer lugar, ese desarrollo discrónico tan evidente y a la vez tan inaprehensible; luego, el descomunal proceso de reinstitucionalización planteado[74]; y, por último, la variadísima presencia de distintos y continuos factores externos, encarnados, primero en las ideas, y luego en innumerables expresiones materiales e inmateriales de la más diversa índole, todo, dentro del marco de la adhesión realista, ilusoria o desesperada a la creencia en el progreso. Subyacente a todo el proceso, una lógica histórica aparentemente absurda, que daba a estos países, frente al exterior, el aspecto de perenne caos político que se interpretaba como simple atraso, y que –como hemos visto[75]– se pretendería explicar,

74 Véase nuestro «Esquemas...» págs. 43 y ss.
75 *Vid. supra*, pág. 57.



Scanned with CamScanner

metido el siglo, como movimiento pendular constante entre la democracia, la anarquía y la tiranía; como el producto de las pasiones y de los intereses de los hombres, o de la legalidad histórica[76]. Tantas y tantas motivaciones de la historia-suceder como figuraban a través de toda la historiografía universal, desde la Antigüedad hasta el siglo XIX que, como un muestrario se ofrecía a los historiógrafos hispanoamericanos afanados en aprehender y explicar el devenir.

Toda generalización es riesgosa, y en nuestro campo puede aparecer y llegar a interpretarse como facilismo, superficialidad e incluso como irresponsabilidad. El riesgo se aminora, no obstante, mientras más anchas y seguras sean las bases para la generalización. En consecuencia, partiendo del examen de un número relativamente suficiente de historiadores hispanoamericanos de la primera mitad del siglo XIX[77], puede establecerse, sin duda, que pretendieron dar cuenta del pasado de nuestros países en ese período que desde el punto de vista historiográfico podría muy bien calificarse de pre-positivista, con la variadísima riqueza de explicaciones de que diéramos cuenta páginas atrás[78] y lo que allí tendíamos a considerar como expresión de una racionalidad des-estructurada, que estaba en correspondencia con una temporalidad in-articulada, se llena de sentido diferente cuando, desde la perspectiva de ese suceder propiamente hispanoamericano se observa que, a la temporalidad de aquellos desarrollos discrónicos no podía aplicársele fácilmente la racionalidad historiográfica específica de ningún período europeo en particular, porque la realidad, variadísimamente más compleja y desnivelada, rebasaba cualquier patrón unidimensional que hubiera querido aplicársele. Por esta razón, en cierto sentido, la entronización o instalación de la explicación positivista en la historiografía

76 *Vid. supra*, pág. 73.

77 *Vid. supra*, nota 22. Hay que distinguir los prepositivistas de los positivistas.

78 *Vid. supra*, pág. 73.



Scanned with CamScanner

en la segunda mitad del siglo XIX, con todo y haber sido el patrón más fecundo que diera cuenta del pasado hasta la actualidad, implicaba, al ajustarse preferentemente a un solo esquema, un relativo empobrecimiento de la imaginación y de la originalidad de los historiadores[79]. Al ceñirse con entusiasmo al esquema de interpretación que la segunda mitad del siglo les ofrecía desde Europa, encontraron, es cierto, metodologías y razones del suceder político que parecían «imantarse» con el mundo que querían explicar –y que de hecho explicaron, a la vez que vigorizaban y ampliaban el saber histórico–; pero el imperio del esquema, a su vez, impedía la contemplación dubitativa, libre e insegura –es cierto– de aquellas primeras actitudes historiográficas de los primeros historiadores, la cual, paradójicamente, no era menos, y sí quizás, más fecunda para la aprehensión de tan complejos y peculiares procesos. Y hoy resulta curioso comprobar las coincidencias a que conduce el examen comparado de los resultados de una aproximación fenomenológica a aquellas confusas realidades, con las respuestas (aparentemente incoherentes, racionalmente desestructuradas, de hecho, más acertadas de lo que podría creerse) a los interrogantes fundamentales de la filosofía y de la teoría de la historia, susceptibles de encontrarse en las páginas de los historiadores hispanoamericanos prepositivistas de mayor renombre[80].

Sin embargo, aquella historia política trágica logró encontrar en el positivismo una explicación del pasado, una

79 Lo expresado no significa dejar de reconocer los descomunales aportes que la historiografía debe a los historiadores positivistas. Significa que sus posibilidades de análisis, encalladas en un esquema metodológico dado, no tenían el libre vuelo que se percibe en historiadores anteriores como Mora, Zavala, Baralt, González, Mitre y tantos otros, en relación con las «razones» que dieran cuenta del suceder.

80 Es lo que tratamos de examinar en una investigación que abarca las décadas 1810-1830, aún en proceso de elaboración, centrada en el surgimiento, auge y ocaso del «prestigio» del general José Antonio Páez. Una realidad discrónica no puede tener respuestas unívocas al devenir, sobre todo en el nivel de desarrollo de nuestra historiografía, aún en la búsqueda del *logos* oculto de la propia historia.



Scanned with CamScanner

razón de ser en el presente y un acicate para el porvenir. Aliada al evolucionismo y al psicologismo que se respiraba también en aquel aire de fines de siglo en el que vivía el mundo intelectual de toda una época, la explicación historiográfica dio cuenta de la tragedia hispanoamericana que se expresaba en la anarquía y el personalismo político, recurriendo a la actualización de la historia como disciplina científica sustentada en un determinismo biológico y geográfico que hacía depender de la herencia, la raza y el medio la evolución histórica necesaria, obligada a cumplirse en etapas conducentes a la especialización y a la diferenciación que actualizaban el progreso. En consecuencia, el presente se configuraría sacrificando la libertad al orden, concibiendo al autócrata como factor esencial para asegurarlo y garantizar, en esta forma, el progreso material y social sin anarquía. Pero tal explicación era un arma de dos filos o, como Jano, una deidad de dos cabezas: de la «explicación científica» del suceder en los términos descritos, a la «ideologización» del pretendido cientificismo de la historia y a la «justificación» del personalismo por la tesis del *gendarme necesario* (inevitable eslabón de la evolución política) no había más que apretar el gatillo. Y pronto, desde los sectores de la sociedad que, aun en medio de aquel clima, se consideraban «sanos» para juzgar el proceso desde posiciones éticas presididas por los valores democráticos que la ideología imperante frenaba o, en el mejor de los casos, retardaba, vino, en efecto, la reacción contra la mencionada «ideología» que posponía la evolución política en aras del imperio del orden que facilitaba progresos de otra índole, tanto como fomentaba al continuismo personalista. Con ello, se produjo el engavetamiento de la historia política hispanoamericana –especialmente en cuanto concierne al problema fundamental del personalismo– por la extensión del rechazo al positivismo hasta la esencia de su labor historiográfica. Subsistió, sin embargo, la historia mitificadora que alimentaba la conciencia patria (y que la seguiría alimentando hasta el presente), exaltadora de los hechos



Scanned with CamScanner

militares sin ser propiamente rigurosa historia militar, y seguidora del hilo de los acontecimientos políticos por el rastro de las presidencias, los pronunciamientos, planes, golpes, invasiones o revoluciones.

### 4.3. El rescate de la historia política por la literatura

Por cerca de medio siglo la historia política hispanoamericana se condicionó doblemente para el examen del que había sido y seguía siendo su problema fundamental. Por un lado, subordinado a las historias de contenido preferentemente socio-económico, sus perfiles se desdibujaron un tanto en los escenarios en que triunfaban las distintas versiones de la lucha de clases y de la influencia determinante del capitalismo durante decenios políticos que se parapetaban también tras de la idea de «dependencia». Por otro lado, el tema aparecía demasiado vinculado a las interpretaciones positivistas que tan bien lo habían trabajado, pero que habían llegado a considerarse ideologías del personalismo.

Así las cosas, el tema se quedó prisionero de su pretendida ideología, de su rechazo, o de un cierto modo de apatía frente a temas que parecían más actuales y de moda. La literatura, sin embargo, se apiadó de él y comenzó tempranamente a rescatarlo por la pluma familiar –ya que no extraña– de Don Ramón del Valle Inclán con su *Tirano Banderas* (1926), y por la de Miguel Ángel Asturias con su *Señor Presidente* (1946), en un proceso que, sin habérselo propuesto –misterios y paradojas de la historia y de la psicología social– ha conducido a resituar el tema en la conciencia histórica hispanoamericana, quizás con mayor intensidad y desprejuicio de lo que hubiera podido hacerlo la propia disciplina histórica. *El Recurso del Método* (1974), *El Otoño del Patriarca* (1957), *Yo el Supremo* (1974) y *Oficio de Difuntos* (1976), constituyen los últimos hitos a través de los cuales, desde el «tipo ideal» de personalismo hispanoamericano esbozado por Valle Inclán, pasando por la apreciación lejana, desgarrante y aún temerosa del personaje por Asturias, la percepción discrónica de Carpentier, la captación mítica de



Scanned with CamScanner

García Márquez y la versión psicologizante de Roa Bastos, se llega de nuevo a la crónica de Uslar Pietri, como si el personalismo se hubiera visto en la necesidad de volver a la historia al final de ese largo e interesante periplo literario. Y, en efecto, ya comienza a verse una nueva actitud historiográfica más desenvuelta y audaz –no agresiva– para acercarse al tema que el positivismo parecía haber dejado contaminado y al que sólo se atrevían a acceder, sin reparos y sin mayor fruto, las historiografías mitificadoras tradicionales y algún que otro historiador norteamericano, pues las tendencias sociologizantes y economizantes «autoctonizadas» o «nativizadas» no alcanzaban a considerarlo como eje de su estudio.

Publicaciones como *Dictaduras y Dictadores* (México, S. XXI UNAM, 1986), aparecida en conexión mental con otras dedicadas al estudio específico de determinados personajes relevantes de nuestra historia durante los últimos ciento cincuenta años, parecen prometer la aparición de una manera nueva y propia de abordar el tema, y de encarar las cosas con mayor provecho, tanto de la historia-suceder (el devenir actual) como del saber histórico (la historia conocimiento). Pero estos logros todavía se resienten de la falta de unos criterios claros y homogéneos de los cuales partir para sacar mejor provecho de los análisis históricos particulares (locales o nacionales) con validez para toda Hispanoamérica. Sólo en éstos resultaría posible escapar a la tentación de generalizar criterios a partir del análisis de un solo ejemplo (como ha sido frecuentemente el caso con algunos estudios relativos a México o Argentina que se han pretendido hacer válidos para todo el hemisferio). Sólo con esos criterios claros y homogéneos, gracias a los cuales se puedan extraer los rasgos comunes y los peculiares de fenómenos históricos múltiples, resulta posible el examen histórico comparado capaz de sustentar generalizaciones bien elaboradas y fundamentadas, que terminen de una vez con tantos tópicos producto del facilismo y la superficialidad consustancializados con algunas historias generales de nuestra América.



Scanned with CamScanner

### 4.4. Las posibilidades de la historia política en la época actual

La historia política de Hispanoamérica, sin embargo, no se agota en el personalismo político de los últimos ciento cincuenta años en el que hemos gastado tanta tinta, y por eso, llegados aquí, es menester llamar la atención hacia el hecho de que dicha historia política es algo mucho más amplio y complejo que se ilumina mejor, y cobra verdadero sentido cuando se la considera, como decíamos en algún lugar arriba[81], en conexión con las otras especialidades de la disciplina histórica: con la historia del derecho, con la historia económica, con la historia social, con la historia de la técnica, etc. Pero sobre todo, cuando se tienen claros los criterios acerca de su contenido y subdivisiones específicas. Hace varios años dedicamos a estos aspectos varias páginas para aclarar cuestiones en relación con la historia política europea[82]. Refrescar aquellas consideraciones, aún actuales y vigentes, para ver en qué grado pueden ser esclarecedoras y fecundas para elaborar una visión renovada de las posibilidades de la historia política hispanoamericana, puede ser de utilidad y provecho en las actuales circunstancias.

Observábamos, entonces, la escasez, casi rayana en carencia, de subdivisiones suficientemente esclarecedoras del ámbito de la historia política, al tiempo que experimentábamos la necesidad metodológica de acotar con más precisión las áreas específicas de dicho campo. Las categorías propuestas por Elton (historia institucional e historia constitucional; de las relaciones internacionales e historia militar) resultaban insuficientes, al igual que las propuestas por Bindoff (historia constitucional, historia de la administración, historia de la diplomacia, historia militar, historia nacional)[83], pues

---

81 *Vid. supra*, pág. 82

82 Véase nuestro LA PRAXIS POLÍTICA DEL ABSOLUTISMO EN EL TESTAMENTO POLÍTICO DE RICHELIEU (Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1980), pág. 8.

83 ELTON, G.R., *POLITICAL HISTORY, PRINCIPLES AND PRACTICE* (London, Penguin, 1970). BINDOFF, *op. cit.*



Scanned with CamScanner

demasiado sujetas al pragmatismo anglosajón, habían sido elaboradas tomando en consideración aquellas áreas ya trajinadas por una historia política que ya de por sí se concebía como insatisfactoria. Por eso, propusimos una reconsideración del ámbito de la historia política en el que no sólo se tomaran en cuenta los campos ya trabajados, sino también, y sobre todo, las posibilidades de examinar el pasado político desde perspectivas diversas y complementarias que interesaran desde nuestro tiempo, a saber: 1) en función del quehacer de los sujetos de la actividad política, o sea, de los hombres en su carácter de «actores» políticos (individual o colectivamente considerados) de la historia-suceder; 2) en función de las realizaciones institucionales de los hombres en el ámbito político, o sea, de la actividad política objetivada en creaciones con vigencia y permanencia variable; 3) en función de la reflexión de los hombres sobre la realidad, los problemas y las aspiraciones políticas de otros tiempos; 4) en función del ámbito espacial de la actividad política; y, 5) en función de la repercusión, proyección temporal o vigencia de la actividad, del pensamiento o las instituciones políticas.

Desde la primera perspectiva, interesaría a la historia política el examen de las aspiraciones, la capacidad y los métodos de acción política de las personalidades relevantes del pasado, tanto como de las colectividades históricas, y entrarían en ella expresiones historiográficas como la biografía, la historia militar y diplomática y la crónica relacionada con los mencionados aspectos. Desde la segunda perspectiva, interesaría a la historia política el examen de la objetivación o formalización de la actividad política, y entrarían en ella la historia de las instituciones políticas, la historia constitucional, de la administración, del derecho público, del ejército, de las formas políticas y de las relaciones institucionales. Desde la tercera perspectiva interesaría a la historia política el examen de las diferentes modalidades de reflexión sobre los asuntos políticos, entrando dentro de esta área de estudio la historia general del pen-



Scanned with CamScanner

samiento, con sus respectivas vertientes de historia de las mentalidades, de las ideas y de las teorías: en cierto modo entraría también en ella la historia de la historiografía (al fin y al cabo lo es del pensamiento histórico) en la que se condensa muy frecuentemente (dada la estrecha relación entre la historia y la política que señalábamos páginas atrás)[84] la conciencia historiográfica del pasado político con la reflexión sobre los problemas del presente y la proyección de las sociedades hacia el futuro en función de la política. La cuarta perspectiva, al conceder relevancia al ámbito espacial, implicaría, según los casos, el examen de la historia local, nacional, supranacional, internacional o mundial. La quinta y última, se abocaría al estudio de los fenómenos políticos en función de la duración, a través del examen de la repercusión o vigencia de los mismos en la larga, mediana o corta duración, para utilizar los trajinados términos de Braudel.

Como puede observarse, por poco que se medite sobre la viabilidad de utilización de estas perspectivas esclarecedoras del campo de la historia política, ellas no son excluyentes, sino que, como expresáramos al enunciarlas «...se entrecruzan, se complementan, se superponen en cualquier intento de acercamiento a los fenómenos políticos del pasado...»[85] ayudando a conocerlo y a comprenderlo mejor en sus distintas dimensiones con la ayuda de múltiples focos.

La historia política hispanoamericana podría sacar, hoy por hoy, algún provecho de las perspectivas complementarias que aquí se esbozan, pues ellas pueden ayudar a valorar los logros hasta aquí obtenidos, tanto como a señalar posibilidades de estudio en relación con los distintos períodos y áreas temáticas, de interés para los historiadores de distintas latitudes. Pretender, sin embargo, hacer ahora y desde aquí el balance de esa historiografía es no sólo irres-

84 *Vid. supra*, págs. 80 y ss.

85 Véase nuestro LA PRAXIS POLÍTICA DEL ABSOLUTISMO EN EL TESTAMENTO POLÍTICO DE RICHELIEU (Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1980), pág. 11.



Scanned with CamScanner

ponsable, sino incluso temerario. No hemos estado ni estamos en capacidad de conocer en poco tiempo (entiendo por esto varios años) toda la obra histórica que se ha ido elaborando al paso de los años o los siglos en relación con estos temas, ni contamos con los medios suficientes para llegar a resultados precisos, suficientes y fidedignos. Ello sería posible dedicando a la tarea múltiples esfuerzos coordinados, orientados por criterios generales claros y con el apoyo material e institucional que fuera menester. Sin embargo, nuestros países todavía viven demasiado a espaldas los unos de los otros, sin el mutuo y general interés lo suficientemente intenso y sostenido para contar, en nuestro ámbito, con buenos centros de información bibliográfica hispanoamericana. Desde Norteamérica, donde las posibilidades son infinitamente mayores, se han hecho intentos para lograrlo que, sin embargo, no satisfacen aún el nivel de las exigencias que el asunto requiere, no tanto desde el punto de vista de las posibilidades de acopio de la información, ni de las capacidades intelectuales para elaborar conocimientos, sino de la disposición, o mejor dicho, de la predisposición para la aprehensión adecuada y cabal de nuestros problemas histórico-políticos[86].

---

86 Por orden de aparición contamos –entre otros– con los siguientes trabajos para este objeto: «*List of Books Referring to Caudillos in Hispanic América*» en H.A.H.R., vol. XIII (1933, págs. 143-146).

GUTIÉRREZ, Isabel y German POSADA (*et alie*), ESTUDIOS DE HISTORIOGRAFÍA AMERICANA (México, FCE, El Colegio de México, 1948).

HUMPHREYS, R.A., «*The Historiography of the Spanish American Revolutions*», en H.A.H.R., vol. XXXVI (1956).

STEIN, Stanley, «La historiografía latinoamericana: balance y perspectivas», en la HISTORIA MEXICANA, vol. XIV (jul. 1964-jun. 1965), No. 53, págs. 1-40.

WHITAKER, Arthur P., *LATIN AMERICAN HISTORY SINCE 1825* (Washington, The Hispanic American Association, 1965).

NORRIS, Robert E., «Estudios críticos sobre la historiografía latinoamericana», en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, vols. 61-62, (1966), págs. 245-393.

BLAKEMORE, Harold, «*Latin American Studies in Britain, After Parry Report and Some Reflection*» en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, vols. 65-66, (1968), págs. 129 y ss.

IGLESIAS, Francisco, «La Historiografía de América Latina» en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, (1973), págs. 57-73.



Scanned with CamScanner

En todo caso, es obvio que, a la observación de la historia y de la historiografía hispanoamericana se ofrece un panorama complejo, disperso, abigarrado y de difícil acceso en el cual se percibe claramente a primera vista la fuerza con que la perspectiva de la «duración» se ha ido configurando en los cuatro grandes períodos en que tradicionalmente se la ha enmarcado en función de las dos coyunturas generadoras que mencionáramos páginas atrás: 1) período precolombino; 2) período colonial, virreynal (según los casos) o simplemente época española; 3) período de la Independencia; y, 4) período republicano o «moderno».

Esos períodos aparecen ante el investigador como lapsos cuantitativa y cualitativamente diferentes, en razón de que, en primer lugar, ha sido distinta la medida del tiempo que ocupan en el suceder: el primero de ellos no tiene límites precisos de aparición temporal, es variable para las múltiples zonas culturales de América antes de 1492; el segundo dura los tres siglos durante los cuales se ejerció la dominación española en el Nuevo Mundo; el tercero abarca aproximadamente las dos décadas que siguieron al momento crucial de 1810, y el cuarto y último se proyecta desde entonces hasta nuestros días. Es de señalar que, en el establecimiento de estas grandes divisiones heterogéneas de la «duración», ha sido manifiesto el peso ineludible de los aspectos políticos de la realidad, alrededor de los cuales han llegado a conformarse. En segundo lugar, aparecen como cuantitativa y cualitativamente diferentes a los ojos del investigador, en razón de que ha sido distinto su peso específico y su grado de trascendencia para la historiografía y para la conciencia histórica de los países hispanoamericanos (incluida España); esto supone una actualización compleja,

---

JOHNSON, John J., «*One Hundred Years of Historical Writing on Modern Latin America by United States Historians*», en H.A.H.R., vol. LXV (1985), págs. 745-765.

ROSS, Stanley, «*Recent United States Bibliographical Contributions to Latin American Historiography*», en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA (México), págs. 207 y ss.



Scanned with CamScanner

tanto de la proyección del presente sobre el pasado como de la asimilación del pasado por el presente para la proyección del futuro; en otras palabras, se ha tratado de una historia en la que la sucesión de las épocas ha estado signada por la tendencia al rechazo de lo anterior junto a la afirmación de los valores de lo nuevo o la re-afirmación de lo anteriormente rechazado; como muy bien ha expresado Octavio Paz en relación con México[87] se trata de una historia cuyos períodos difícilmente se comunican entre sí a pesar de estar unidos por el hilo indisoluble y continuo del devenir, lo cual ha dificultado enormemente la estructuración de una conciencia histórica conforme consigo misma, expresiva de un ser hispanoamericano consciente de su propia especificidad; la época española se configuró como el rechazo de lo indígena, al tiempo que la Independencia y el período que la sigue se concibieron como el rechazo de España y lo español. En coherencia con estas concepciones, la conciencia histórica española con respecto a su obra y su trascendencia americana se ha visto afectada de manera equivalente bajo la sombra del resentimiento o del despecho que la han llevado a asumir con artificiosa indiferencia lo que de ningún modo podía ni puede darse el gusto de ignorar.

En consecuencia, la actividad política que durante los mencionados períodos ha tenido lugar, se ha insertado en contextos histórico-políticos distintos (bajo formas políticas diferentes, con creencias, ideologías, objetivos, capacidades y orientaciones institucionales y técnicas políticas diversas) sobre los cuales los tiempos posteriores han proyectado sus propias perspectivas y criterios de apreciación, no siempre desprovistos de esa sobrecarga que las ideologías, los sentimientos o las posiciones frente al pasado tienden a volcar en perjuicio de interpretaciones más serenas. Por eso quizás es explicable el éxito de los estudios histori-

87 EL LABERINTO DE LA SOLEDAD (México, Cuadernos Americanos, 1950). SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, O LAS TRAMPAS DE LA FE (Barcelona, Seix Barral, 1982).



Scanned with CamScanner

cos hispanoamericanos que se realizan desde latitudes menos comprometidas con nuestros atavismos y complejos históricos seculares, no siempre satisfactorios, porque precisamente ese mismo extrañamiento de la circunstancia que permite ver en cierto modo las cosas con mayor claridad, impide percibir y comprender esos problemas que están en el meollo mismo de esta historia.

En consecuencia, como expresaba Pierre Chaunu[88] hace algunos años, la historia de Hispanoamérica ha sido diversamente trabajada desde España, desde Hispanoamérica misma, y desde los Estados Unidos. Los historiadores españoles han demostrado tradicionalmente más interés por el examen de los tres siglos que duró la dominación en las Indias de la Monarquía Católica. A los historiadores hispanoamericanos les ha interesado preferentemente (aunque no únicamente) el examen de los orígenes republicanos durante el período de la Independencia, en tanto que a los historiadores norteamericanos –salvo un primer período en que se interesaron mucho por la época española–, les ha interesado el examen del período republicano, en el que, por otra parte, estaba más claro el interés que pudieran tener los Estados Unidos en el conocimiento de estas repúblicas del hemisferio.

En la actualidad, sin embargo, todo parece invitar a una nueva actitud historiográfica con respecto al pasado hispanoamericano en general, y con respecto a su historia política en particular, partiendo de un inventario bibliográfico global (que aquí y ahora no estamos en condiciones de elaborar)[89] y de los criterios que sí nos hemos aventurado a explicitar en las páginas anteriores. Dadas las evidentes limitaciones de nuestra perspectiva, sobre todo con respecto a la información rigurosa y minuciosa que no tenemos posibilidades de manejar, nuestras sugerencias se basan en la

88 CHAUNU, Pierre, LAS GRANDES LÍNEAS DE LA PRODUCCIÓN HISTÓRICA EN AMÉRICA LATINA (Caracas, UCV, 1965) pág. 8.

89 Se trataría de actualizar los contenidos de los trabajos citados en la nota 50.



Scanned with CamScanner

percepción de las carencias evidentes en las historias generales de América de mayor circulación y actualidad[90], las cuales sí permiten sugerir que desde el punto de vista de la historia política podrían sacarse a la luz, para los respectivos períodos, tantos y tantos aspectos soslayados tras las actitudes y los esquemas tradicionales que hasta ahora han imperado en esta historiografía.

Así por ejemplo, con nuevas perspectivas sobre la época española, podrían iluminarse mejor, aspectos pertinentes a las múltiples relaciones de poder que en la mismísima América tuvieron lugar (en todo el ámbito) entre las instancias político-administrativas superiores, personificadas en sus titulares respectivos de turno para cada época (Virreynatos, Audiencias, Capitanías) y las instancias medias e inferiores (Presidencias, Gobernaciones), entre sí, y en su respectiva dependencia del poder central de la Monarquía (Consejo de Indias), lo que equivale a ver parcial y conjuntamente a las instituciones americanas vivas, en movimiento, en transformación, en acción y relación, y no sólo desde las perspectivas tanto local o nacional como formal-estructural desde las que preferentemente se las ha trabajado. Asimismo, podría accederse a una historia de las instituciones republicanas en la que, abandonando la perspectiva episódica del acontecimiento (pronunciamientos, golpes, revoluciones, períodos presidenciales, etc.) pudiera contemplarse el devenir comparado de la institución presidencial, de los Congresos, de las instancias locales de poder (todos en sus mutuas interrelaciones) sobre el examen de sus modos de regulación, funcionamiento y relación, tanto formales como efectivos. Podría accederse, a su vez, a una historia del pensamiento político hispanoamericano menos pre-

90 Por ejemplo, HALPERIN DONGHI, HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA LATINA (Madrid, Alianza, 1969); HERNÁNDEZ SANDREZ-BARBA, Mario, HISTORIA UNIVERSAL DE AMÉRICA (Madrid, 1963); CHAUNU, Pierre, *HISTOIRE DE L'AMERIQUE LATINE* (París, P.U.F. 1949); CHEVALLIER, F., AMÉRICA LATINA DE LA INDEPENDENCIA A NUESTROS DIAS (Barcelona, Labor, 1977); RAMA, Carlos, HISTORIA DE AMÉRICA LATINA (Barcelona, Burguera, 1978) entre otras.



Scanned with CamScanner

ferentemente centrado en la Independencia y más coherente con el carácter discrónico de este desarrollo, en el cual las cabezas eminentes y sus reflexiones se han visto presas del afán por estar a la altura de los tiempos (vía que los ha conducido, consciente o inconscientemente, a la dependencia ideológica así como a la modernización), tanto como de la necesidad de actualizar ese afán en el propio medio discrónico (lo que ha conducido a esa racionalidad confusa para aprehenderlo y promoverlo) con el objeto de que la historia de las mentalidades, de las ideas y de las teorías cobren el sentido y el verdadero significado que les corresponde en el triple marco de dependencia, autonomía u originalidad en el que propiamente se han desenvuelto.

En relación con el tema más trajinado de nuestra historia política, es decir, con el fenómeno vulgarmente llamado «caudillismo», estamos en situación de expresar que las perspectivas actuales para abordarlo son efectivamente fecundas a la luz de estas y de otras consideraciones más específicas del tema, y prometen cada vez más posibilidades de estudio. Inscrito en el fenómeno más genérico del personalismo, presente siempre en toda situación de debilidad o de carencia institucional[91] se llena de sentido y significación cuando se lo contempla inserto en nuestros desarrollos discrónicos y en vinculación con sus supuestos sociales, económicos, jurídicos, técnicos, etc., en la circunstancia propiamente dicha en la que comparten el lugar con las formas arcaicas de nuestro constitucionalismo liberal.

Dada la significación que desde el punto de vista emocional posee para el alma nacional –mensurable por su afección u oposición a los valores democrático-liberales– el fenómeno personalista concreto (llámeselo Rosas, Francia, Páez, Santa Anna, Juárez, García Moreno, Guzmán, Díaz, etc.) de indiscutible importancia, ha desencadenado, según los casos, toda una serie de actitudes a lo largo del tiempo

91 Véase nuestros «Esquemas...», pág. 28 y ss.



Scanned with CamScanner

que han generado lo que muy bien puede considerarse como una propia historiografía, inserta en la general del país respectivo, pero discernible de ella; expresiva de las posibilidades u obstáculos para la mitificación, la elusión o la saludable asimilación del pasado en sucesivos hitos del acontecer, íntimamente vinculada a la conciencia histórica, entendida en los términos que le asignáramos en las primeras páginas de esta exposición. Su rigurosa revisión y examen comparado podría arrojar intensa luz sobre las características propias de nuestra historia política, e incluso permitir el establecimiento de tipologías, tendencias y periodizaciones, beneficiosas para el conocimiento cabal de un suceder que ya está agotado de nutrir tópicos.

Todas estas posibilidades de estudio, y muchas más que –dadas las limitaciones de este trabajo no se expresan aquí–, tropiezan, sin embargo, con grandes obstáculos para su realización, a algunos de los cuales ya hemos hecho referencia. Tropiezan con la carencia de centros bibliográficos y de información bibliográfica en nuestros propios países; con el desigual desarrollo de las posibilidades de acceso a las fuentes documentales de cada uno de ellos; con la desigual formación y el desigual interés de nuestros historiadores en relación con estos temas; con el desigual desarrollo de las respectivas historiografías; pero, sobre todo, con dos inconvenientes casi insalvables en los términos temporales de nuestra generación y circunstancias, cuales son, el enorme desinterés –privado y oficial, lo mismo da– por nuestros temas históricos (es lo propio de una época y de un medio en los que ni el conocimiento del pasado ni la enseñanza de la historia se consideran suficientemente dignos ni urgentes como para merecer la debida liberalidad presupuestaria), y los hábitos inveterados de incomunicación entre nuestros países, tanto más difíciles de superar en los terrenos de un conocimiento que, como el histórico, no se considera en modo alguno prioritario a tantos otros no menos olvidados y que, no obstante, pueden ser merecedores de mayor atención.



Scanned with CamScanner

Todo ello se traduce en dificultades y obstáculos constantes que, al provocar el desánimo del historiador, conducen al estancamiento de los estudios históricos, a la permanencia e insuperabilidad de una conciencia histórica anacrónica y a la entronización de interpretaciones y generalizaciones realizadas desde otras latitudes que, al contar con más medios de trabajo, y mayores posibilidades de difusión, pueden continuar alimentando una imagen distorsionada de nuestra historia en la cual ingenuamente –dada nuestra inclinación a sobreestimar lo foráneo por sobre lo propio– nos veremos tentados a abrevar, perdiendo una vez más la oportunidad de instalarnos de una vez en la especificidad hispanoamericana de un devenir cuyos *logos* no podrán otros encontrar.



Scanned with CamScanner